[illegible]

ALMANAQUE

HOY—Stos. Paulino ob. y Pedro mártir

LA PRENSA

Buenos Aires, Abril 30 de 1874

El proceso de los escándalos

Despues de comprobado el delito de peculado que han cometido el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. Presidente de la República, importante la suma de quince mil duros poco mas ó ménos, cumple á nuestro deber exijir que esos fondos sean devueltos al Fisco, independientemente de que el Congreso resuelva lo que estime conveniente sobre los culpables.

En este afan vamos á ser incansables.

Los procedimientos políticos del juicio competen á los representantes de la Nacion.

Pero la accion civil para rescatar los dineros robados nos corresponde á nosotros, como á los representantes del Fisco, como á cualquier simple ciudadano.

Si no hay valor cívico y sentimiento de deber en el Congreso para proceder como lo marcan las leyes en este caso, queden enhorabuena impunes los baratetos de la Administracion y cuanto ladron de los tesoros públicos se hayan atraido ese epíteto por sus abusos y sus robos plenamente comprobados ante la opinion de todo el país.

Queden tambien impunes los ladrones de los fondos de la Capitanía, de la Comisaría, de los Depósitos fiscales, de los derechos de Aduana en contrabandos por ingentes sumas que los influencias oficiales y empeños electorales tienen sustraidos á la accion de la ley, porque hay jueces que se prestan á mantener olvidados ú ocultos sus espedientes respectivos.

Queden por último impunes el soborno y la corrupcion de la mayor parte de las oficinas subalternas de la administracion que presiden el Sr. Presidente y el Sr. Ministro de la Guerra, lo mismo que todos los robos y dilapidaciones que se les antoje hacer en adelante á cuanto baratero y estafador del Fisco se presente.

Pero lo que no es dado tolerar, ni pasar desapercibido, es que á mas de esa impunidad, se retengan sin devolver al Estado, una vez descubierto y probado el robo, las sumas que se le han sustraido tan indignamente.

Por lo pronto tenemos ya juzgado y decidido el peculado del Sr. Ministro de la Guerra y del Sr. Presidente. Su presunto descargo á la acusacion que les formulámos, ha sido mas bien una declaracion que los pone en la condicion de reos convictos y confesos.

No los asistirá el buen consejero de la vergüenza para hacerles adoptar respecto de sí mismos el temperamento que ella indica á los que han tenido la suerte de tenerla de su parte, está bien! pero entretanto vayan devolviendo los quince mil duros que importa el despojo hecho al Fisco.

Los hacemos esta justa indicacion, porque nos consta que piensan dejar que este asunto quede en olvido.

No: esto no ha de suceder. Para eso estamos nosotros al frente de las columnas de esta foja, que ha de llevar á todos los ámbitos de la República una razon detallada de como se han manejado sus rentas en la Administracion actual, y entre esa cuenta tiene forzosamente que ir esplicada en primera línea la aplicacion de los quince mil duros que reclamamos.

Estos quince mil duros han de volver á las arcas fiscales, salgan del bolsillo que salgan, ó las columnas de este diario han de tener permanentemente un espacio en que, con letras de tinta para los simples lectores, pero de fuego para los autores del delito, se ha de consignar el despojo inícuo que se ha perpetrado de los dineros del pueblo y el nombre de los que lo han consumado, con sus verdaderas clasificaciones y la penalidad que les marca la ley.

Alguna vez es necesario que se haga sentir la justicia popular sobre los malvados que vienen afrentando á este país, los unos con su ineptitud y sus malos hábitos, y los otros con sus arbitrariedades y su malevolencia hácia todo lo que debia imponerles mas respeto.

Y no crea el pueblo, que á esta clase de episodios se limita el proceso que estamos siguiendo, no: mas adelante le hemos de revelar iniquidades que han de sublevar las fibras hasta de los mas escépticos, y entónces ha de ver que el tono que hemos adoptado, está muy abajo de aquel á que ha de llegar el diapason de la irritacion popular en presencia de los escándalos de que se hace víctima al patrimonio de todos.

Se esplica esta situacion de ánimo en nosotros, porque siempre debemos conservar la suficiente serenidad de espíritu para apreciar los hechos y á los hombres tales como son, y no vernos espuestos de otro modo á debilitar la autoridad de nuestra palabra: requisito indispensable para producir el bien que nos hemos propuesto alcanzar en cumplimiento de los sérios deberes que nos impone el periodismo en las presentes circunstancias.

Concretémonos, entretanto, al asunto que tenemos entre manos: el robo de los quince mil duros.

Decimos que es necesario que ingresen á las arcas fiscales, y que inmediatamente debe procederse á tomar las medidas conducentes á ello.

Esto es justo y legal.

El Estado no está en condiciones de sufrir estos desfalcos, que agregados á los muchos otros que se le han ocasionado, representan sumas destinadas á llenar necesidades premiosas de un órden enteramente moral y equitativo.

Existen viudas y huérfanos de nobles guerreros cuyas tumbas blasonan mil recuerdos gloriosos para la patria, que se hallan sumidos en la miseria y sugeta su existencia á los auxilios de la caridad pública.

Existe un cuerpo de soldados mutilados en defensa de nuestro pabellon, á quienes ha tenido tambien que recoger la caridad pública, porque el Gobierno apenas los pasaba ¡sesenta! pesos mensuales para casa, alimento y demas necesidades, y si los tienen, para sostener su esposa y sus hijos. ¡Sarcasmo horrible!

Existen gefes y oficiales beneméritos á quienes el señor Ministro de la Guerra y el Sr. Presidente de la República, por razones de economía, han puesto á medio sueldo á unos, y sin él, á otros.

Hay oficiales y soldados á quienes se les adeuda hasta un año de sus haberes, obligándolos á perecer de hambre ó á vivir de préstamos precarios, cosa que siempre relaja la moral de la carrera.

Los hay de esos mismos oficiales, que no teniendo ya q' ofrecer á sus esposas y á sus hijos, se han presentado á implorar del señor Ministro uno ó dos haberes mensuales de los muchos que se les adeudaba, y la respuesta que han obtenido es enviarles presos á un cuartel con órden de aplicarles una barra de grillos por haberse atrevido á decir en su presencia....qué? ....¡que tenian hambre!

Los hay tambien á quienes el Sr. Ministro, por no participar de sus opiniones, les ha hecho forjar sumarios por causas falsas y someterlos á una prision indefinida, esponiéndolos dentro de la misma prision á asechanzas premeditadas y perpetradas por facinerosos presidarios con el objeto de arrastrarles á un acto primo que les atrajese una destitucion deshonrosa, y todo esto, sin dejar de retardarles el pago de sus haberes para hacer mas desesperada su situacion.

Y no obstante, despues de todas esas desdichas, de esas viudas y huérfanos en la miseria, de esos soldados desnudos y hambrientos, de esos gefes y oficiales relegados á la calle por falta de recursos indigno de su profesion y de sus méritos contraidos para con la patria; todo á nombre de la escasez del Erario y de un falso espíritu de ahorro ¡tienen valor el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. Presidente de la República para querer dejar las cosas en el estado en que están y seguir consumiendo el peculado vergonzoso sin volver sobre sus pasos ante la tremenda acusacion que les hemos formulado y confirmado de la manera mas concluyente!

Hasta dónde llegua esa persistencia, hemos de saberlo muy pronto.

Si nuestra palabra autorizada por testimonios y raciocinios incontrovertibles, no lo decubre, desde luego nos aventuraríamos á declarar, aunque con harto dolor, q' estamos en plena época y bajo la dominacion de baratetos y ladrones de los caudales públicos.

Pero aun tenemos fé en que la delicadeza personal ha de reaccionar en esos funcionarios, y que no han de dar ni al país, ni á nosotros, motivo bastante para que esas terribles conclusiones lleguen á ser fundadas.

Esperanzas defraudadas

Fatales son los tiempos que alcanzamos.

El hambre y sed de justicia no encuentran ni por casualidad; la sociedad prometida en las bienaventuranzas: la moral es escarnecida por los encargados principalmente de fomentarla, dando ejemplo de ella: la fé en el triunfo de los principios y en la solidez y eficacia de nuestras instituciones decae.

Estas tristes reflexiones se nos ocurren al pensar en la subsistencia ó integridad del Departamento Nacional de Ingenieros, no obstante los graves cargos que desde hace mucho tiempo pesan sobre ese cuerpo, cargos que no ha levantado y que han sido ademas reconocidos, algunos de ellos por el mismo Gobierno Nacional.

Colocado ese cuerpo ante la opinion, en la penosa necesidad de optar entre la incapacidad y la mala fé, hace años que se conserva en esa posicion insostenible para hombres dignos, espuesto á las sospechas y al menosprecio público y á la vista y paciencia del Gobierno que tolera á sabiendas su falta de idoneidad ó su falta de honradez.

Y no es por falta de datos que el Gobierno hace uso de tan incomprensible lenidad. No. Los puentes que cuestan millares de duros al Tesoro Nacional y que son arrastrados por las aguas, al dia siguiente de declararlos perfectamente sólidos los espertos Ingenieros nacionales, los muelles que se hunden bajo su direccion y bajo sus ojos, han venido á las columnas de la prensa á acreditar la impericia de sus constructores ó inspectores.

Algunos de los miembros de ese departamento, y de los principales, han sido acusados públicamente de ser fuertes accionistas de las mismas obras que estaban encargados de dirigir ó inspeccionar.

El llamado Lazareto de Martin García, hecho bajo la direccion del Departamento Nacional de Ingenieros, apesar de haber estado injentes sumas al Erario, es una ratonera inhabitable, segun el mismo médico encargado de recibirlo, dice.

Habitar en cuartos de tablas viejas y apolilladas, por las cuales penetran el sol y la lluvia, el calor y el frio, y vivir á la intemperie, es poco mas ó ménos la misma cosa.

Sin embargo, el Departamento Nacional de Ingenieros es la autoridad científica del país.

El es el que examina toda propuesta sobre obras públicas, el que hace los presupuestos de las que el Gobierno emprende por su cuenta, y en este caso, el que invierte las sumas presupuestadas.

Sucede, á veces, que por la multitud de atenciones que pesan sobre esa oficina, suele no espedirse acerca de los presupuestos que para obras urjentes, le son pedidos por el Gobierno.

En general la morosidad de los empleados públicos, dificulta la marcha de la administracion. La falta de despacho en asuntos urjentes, es una rémora que redunda en detrimento del servicio público y de la economía, que debe ser la base de toda administracion bien organizada.

El Departamento Nacional de Ingenieros ha demostrado prácticamente que la morosidad en el despacho puede ser un elemento de buena administracion y una fuente de grandes economías.

Hé aquí cómo: el público lo sabe.

El Sr. Administrador de Rentas propone al Gobierno la construccion de ciertas obras en el departamento de la Aduana: el Gobierno pasa el asunto al infalible Departamento y le pide el presupuesto.

El asunto se echa á dormir en los planos de los puentes arrebatados por las aguas y en los muelles sumergidos.

El Administrador de Rentas exige el presupuesto, pues la construccion de las obras que propone es de la mayor urgencia.

El presupuesto no está hecho: el asunto sigue durmiendo.

Vuelve el Sr. Administrador á la carga y el Sr. Ministro, por no turbar sus meditaciones y los cálculos de sus sacerdotes ejipcios, autoriza al Sr. Aguirre para que contrate y haga construir la obra, segun su ciencia y conciencia.

Este Sr. manda construir la obra, que se lleva á cabo satisfactoriamente, invirtiendo en ella, dos mil y tantos patacones, segun creemos.

Pasa luego sus cuentas y el Departamento de Ingenieros, pasa en las mismas circunstancias su presupuesto.

Para la mismísima obra realizada por el Sr. Aguirre, por la cantidad de dos mil y pico de fuertes, el íntegro y científico Departamento presupuesta la mínima suma de VEINTE Y TANTOS MIL PATACONES.

El Gobierno no pudo dejar pasar desapercibida esta monstruosa diferencia sin ofender su propio decoro, y al aprobar las cuentas del Sr. Aguirre le dió las gracias en nombre de la Administracion, por haber realizado la obra por un precio siete veces menor que el que le suponia la oficina de los peritos.

Esto reconocimiento oficial que el Gobierno hacia de la incapacidad, u otra cosa peor, de su Departamento de Ingenieros, hacia esperar que no se limitaria á dejarla constatada en un documento público.

Puesto en la picota el Departamento, ante los ojos del Gobierno, esto no habia podido menos de verlo, ni escusarse de decir que lo vera en toda su deformidad.

O el Departamento era incapaz de desempeñar sus funciones, y por ignorancia propendia á la malversacion de los dineros públicos, ó era idoneo, y trataba de esplotar al Estado.

El reconocimiento por parte del Gobierno del hecho que ponia al Departamento en la conjuncion de este dilema, ponia al mismo Gobierno en el deber de forzar su solucion, llamando á juicio á los empleados que así comprometian la administracion.

Nosotros creimos que así lo haria, y en ese sentido escribimos algunas líneas en aquella ocasion.

El decoro y la moralidad del Gobierno no le permitian conservar á su lado funcionarios ineptos ó esplotadores.

Ninguna medida ulterior del Gobierno ha sido dictada posteriormente en este sentido.

El Departamento sigue con su personal bajo el peso de las tachas reconocidas por el Gobierno.

Su presidente anda muy tranquilo esplorando el Riachuelo en compañía de los ministros nacional y provincial y mañana hará para limpiarlo un presupuesto siete ó cien veces mayor de lo que debe ser, y seguirá lo mismo.

Hay motivos, pues, para que la fé en la moral administrativa vaya decayendo.

El Banco Nacional—Su departamento de emision—Proyecto de reforma

(III ARTICULO)

La ley que creó el Banco Nacional determinó que el fuese dividido en dos departamentos, el de las operaciones generales bancarias, y el de la emision.

Esta idea, que no se halla en la propuesta de los [illegible] signatarios, la tomó el Congreso de la [illegible] Banco Argentino, en lo que obró con acierto.

Aun con acierto obró en la manera como la consignó en la ley: dió el primer puesto, diremos así, á las operaciones generales del Banco, y el segundo al departamento de emision, porque en efecto no es sino una derivacion de aquel otro departamento.

El mismo sistema siguieron los estatutos originarios, pero de él se separó el proyecto de la comision alterando el órden, la gradacion, la induccion que la ley habia establecido y que es muy sensata.

Así el art. 20 de su proyecto tiene que ser modificado en la redaccion: en lugar de decir «el Banco Nacional se dividirá en dos departamentos: el de emision y el de las operaciones de Banco», debe declarar que, se dividirá en dos departamentos: el de operaciones de Banco, y el de emision; desarrollándose sobre esta base los títulos que tratan de uno y otra materia.

Lo contrario importaria establecer como, sin conciencia talvez de lo que practicaba, ha hecho la Comision, que las principales funciones del Banco son las referentes á la emision, y entónces, en lugar de Banco seria *una casa de moneda* lo que se habria fundado.

Al esplicar la manera como ha procedido sobre el departamento de emision, dice la Comision en su *Informe*:

«En cuanto al departamento de emision, hubiéramos tratado de arreglarlo enteramente segun el modelo que parece tuvo la ley presente, al decretar su creacion:—el de igual clase del Banco de Inglaterra; pero esto no era posible de una manera absoluta, porque el punto de partida de la combinacion inglesa es diferente del que nos ofrecia la ley creadora de nuestro Banco Nacional.

«La inglesa limita la emision á una suma igual á la reserva metálica y al capital del Banco, que se halla representado en títulos de la deuda pública, que pueden estar siempre en poder del departamento de emision con la reserva metálica, para garantir el papel que pone en circulacion. Entre nosotros, el capital del Banco ha entrado en moneda de curso legal en las cajas del Banco, y la ley permite que el departamento de emision ponga á disposicion de éste, para ponerla en circulacion, una suma doble en billetes, de la que importe dicho capital, con tal que exista en metálico una cuarta parte de ella.»

Al leer esto, cualquiera podria pensar que la Comision habia sido llamada á fijar las bases de un sistema monetario en la República, escogiendo entre las doctrinas de las diversas escuelas económicas del mundo, y, particularmente, entre las escuelas inglesas, que tuvieron por gefes á Robert Peel, y á Ricardo. Cuando ellas no le satisfacieron, crear una escuela nueva, original.

Pero nada de eso hay. La ley de 5 de Noviembre ha hecho la eleccion, estableciendo los principios ó bases de la emision fiduciaria.

Hasta habia determinado la forma de proceder en la division de los dos departamentos, que es tal vez lo que ha inducido á la Comision en error.

Lo que ella llama la *ley inglesa* es, designar entre las muchas que tratan de la materia, debe ser el *bill* de 1844, con que Robert Peel organizó al Banco de Inglaterra, y que despues ha sufrido algunas modificaciones, [illegible] la Comision parece ignorar.

Para el *bill* de 1844 hay el principio que es la *escuela metálica*, y hay la forma [illegible] departamentos, y [illegible] cuando se adoptase la escuela [illegible] Ricardo llegó á proponer.

[illegible]

Es decir, que esta debe [illegible] autorizada por su [illegible]

[illegible]

Desde luego, preguntamos: ¿[illegible] ese departamento?

[illegible] *influencia* se ejerce sobre otra entidad, [illegible] sobre su propio.

Ignorando [illegible] forma el departamento [illegible] emision, es con anatema de terror que [illegible] estas operaciones.

1° Emitir hasta el doble del capital realizado.

2° Entregar al Banco las sumas en billetes que él precise.

3° Conservar en caja una reserva suficiente para hacer frente á todas sus operaciones [illegible]

Hay sobre todas una disposicion [illegible] que manda llevar [illegible] billetes [illegible] se pongan [illegible] central, [illegible]

De manera [illegible] del establecimiento [illegible] el capital necesario, [illegible] sea en billetes. Son entidades [illegible] ras, pues directamente [illegible] nento de emision [illegible]

El menor inconveniente que le á su resulta seria una doble [illegible] responsabilidad [illegible] y las sucursales, [illegible] para las operaciones generales [illegible] la emision con el departamento respectivo.

Pedimos mil perdones á la comision reformadora, pero no podemos ménos que decirselo: todo esto es incongruente, impracticable, peligroso, y [illegible] como el Directorio del Banco lo [illegible]

Aunque tampoco [illegible] por su escesivo laconismo [illegible] *Título* de los Estatutos originarios, que trata del departamento de emision, lo creemos ménos inconveniente que el de la comision, y á tener q' elegir entre ellos, preferiríamos aquel sin vacilar.

Pero lo mejor seria establecerlo de nuevo, estableciendo:

1.° Quienes, [illegible] empleados deben constituir el Departamento de emision.

2° Que sea el el encargado de hacer las emisiones *autorizadas por el Directorio*.

3° Que sus operaciones sean con el Establecimiento central únicamente, en cuanto á la emision para el cambio de papel por oro, y viceversa, teniendo para esto una caja especial.

Las otras disposiciones que la Comision propone, podrán agregarsele ó llevarlas al reglamento del Departamento que es donde tienen mejor cabida.

El art. 23 que se refiere al Inspector del Gobierno, y que corresponde al 37 del proyecto originario, es inconveniente. El Banco no puede dar reglas al Inspector [illegible] la manera de ejercer [illegible]

Por hoy aquí paramos. [illegible] Banco», exije estudio [illegible]

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Las fiestas en Chislehurst

Los periódicos de París publican varias correspondencias en que se dan detalles sobre la ceremonia de Chislehurst.

Hé aquí lo que escribe al *Gaulois* con fecha del 16 de Marzo por la noche:

«Hoy se ha verificado la ceremonia religiosa. En el trayecto de Camden-place á la iglesia de Santa María veíase un estraordinario gentío por entre el cual pasó el coche imperial siendo saludado con respeto y con aclamaciones.

A las diez la Emperatriz ha entrado en la iglesia apoyada en el brazo del Príncipe. Ambos demostraban hallarse profundamente conmovidos en vista de la afectuosa acogida que se les dispensaba.

La Emperatriz se ha arrodillado en un reclinatorio, y el Príncipe ha hecho otro tanto á la derecha de su madre. En medio habia un sillon, el del Emperador, frente al sepulcro de este. A poca distancia se han colocado MM. Rouher, de Padua, Chevreau, Pinard, Grandperret, Grenier, Lavalette, Casabianca, Mége, Busson-Billault, Harrant, Denio, los senadores y diputados, así los que lo han sido como los actuales, los consejeros de Estado, los prefectos y los sub-prefectos.

Entre la concurrencia figuraban muchas comisiones de obreros. Ha llamado mucho la atencion Mme. Lebon, la decana de las mujeres del Mercado que tuvo la honra de besar al Príncipe en la cuna y ha sido admitida hoy á darles un abrazo.

Durante la misa la mayor parte de los viajeros han tenido que permanecer en el cementerio que rodea la iglesia, pues esta solo pudo contener algunos centenares.

Despues del canto *Domine salvum fac*, la Emperatriz, el Príncipe imperial y su acompañamiento han vuelto á pié á Camden-place.

Entónces se ha servido un almuerzo al cual asistian los ex-ministros.

El duque de Aumale, que se halla en Lóndres, ocupa en Claring-Cross habitaciones inmediatas á las de los notabilidades bonapartistas. Su presencia en este establecimiento da lugar á muchos comentarios.

—Un telégrama dirijido al *Ordre* anunciaba que la emperatriz y el príncipe imperial recibieron en audiencia particular á todos los ex-senadores, diputados y consejeros del Estado que habian llegado á Chislehurst.

Copiamos del *Pays* el siguiente suelto concerniente á la negativa del príncipe Jerónimo Napoleon á ir á Chislehurst.

«El príncipe imperial ha dirigido una carta al príncipe Napoleon invitándole á asistir á la ceremonia del 16 de marzo: «Numerosos amigos se reunen en torno mio, vuestro puesto está á mi lado, os esperos, tal era en resúmen el sentido de la carta del príncipe imperial.

Sabido es que varios amigos del príncipe Jerónimo Napoleon, lecian que el príncipe no habia sido invitado para colonestar su ausencia en Chislehurst el 16 de marzo.

Ha llegado la contestacion del príncipe Jerónimo Napoleon, el cual se niega sin rodeos. Colocado entre dos alternativas, la conciliacion ó el rompimiento, el príncipe Jerónimo ha preferido este último [illegible] aprovechando la ocasion para romper de una manera absoluta y definitiva.

He aquí el discurso dirigido por el duque de Padua al Príncipe imperial:

«Señor:

Nuestro primer homenaje debia ser para el Emperador. Nos hemos reunido al rededor de su sepulcro para rogar por él, dirigiendo así un recuerdo á esa gran alma á la cual el poder supremo no consiguió [illegible] sus espíritus sentimientos y que á pesar del infortunio se mantuvo [illegible]

[illegible]

Los partidarios de Francia prosiguen sus lucros y procuran acelerar el dia del triunfo de ellas. En este estado de cosas no podemos guardar silencio; la causa imperial tiene grande interes para nuestro país.

Resueltos á no traspasar los límites de la ley, tenemos el derecho de escoger la norma de la pasion, de preguntarnos cuales son las aspiraciones de nuestra patria y de proclamar nuestra convicción ante el representante de una dinastía que por un siglo ha ocupado el trono por espacio de treinta años.

Diez y ocho ha, señor, el pueblo francés os saludó con júbilo vuestro nacimiento, la Europa reunida en el Congreso de Paris se asociaba á ese júbilo y [illegible]

[illegible]

Marsella

Escriben de esta ciudad.

De comercio no hay noticia alguna buena. Dicese que uno de nuestros principales establecimientos metalúrgicos de Marsella ha rebajado las horas de trabajo de sus operarios, á consecuencia de la disminucion de pedidos. De algunas semanas á esta parte han bajado en todas partes los productos de los caminos de fierro. Dicen en todas partes, jóvenes en Alemania, en Suiza, en Italia, se resienten del malestar causado por la inseguridad política y por los armamentos ruinosos que la Prusia con su ejemplo impone á las demas naciones.

Se espera que en la próxima semana comenzarán á exigirse los nuevos impuestos que la Asamblea nacional acaba de aprobar. Puede preverse desde ahora que se suscitarán gran número de quejas, y que se producirá una hostilidad popular contra los diputados y el partido del órden.

De este departamento han salido cuarenta personas para asistir á la manifestacion en favor del príncipe imperial. Los militares, inclusos los retirados, se han abstenido de ir. Los periódicos legitimistas, los republicanos y los partidarios de M. [illegible]

[illegible] Mac-Mahon, lo cual seria poco probable, atendiendo á que al mariscal se le ha conferido el poder supremo por siete años. Hoy la república prevalece en las masas.

Los impuestos

Dice la *Patrie*:

«Se asegura q' para reemplazar el producto del impuesto sobre la sal M. Bocher propondrá hoy un nuevo sistema de recaudacion para el derecho de detalle y el derecho de consumo de los vinos y licores, de lo cual resultarán por una parte notables economías en los gastos del Tesoro, y por otra parte, grandes ventajas para los comerciantes y propietarios que se verán así libres de numerosas trabas mediante un pequeño sacrificio.

Indulto.

El mariscal Mac-Mahon de acuerdo con la comision de indulto ha conmutado la pena de deportacion de alguna persona por la de destierro. Entre ellas se encuentra el escultor Capellard, artista de talento que tomó una pequeña participacion en la insurreccion del 18 de Marzo. Esta conmutacion se ha debido á la Escuela de Bellas Artes y á la buena conducta del preso, quien durante su estancia en la cárcel ha terminado la imágen de un ángel para la iglesia de San Eustaquio.

Obra gigantesca

Los norte-americanos van á celebrar el centenario de la fundacion de la República de los Estados Unidos, con la edificacion de un monumento tan descomunal que su altura pasará del doble de todo lo que se ha construido hasta nuestros dias.

Se habla de construir una torre que tenga 1000 piés de altura. Los materiales que se emplearán para esta obra serán de hierro americano todo prendido por barras diagonales, y sostenido por grandes planchas horizontales.

La torre tendrá en su base 150 piés de diámetro, y continuará en disminucion hasta llegar á su cumbre que será de 30 piés.

Un tubo tambien de 30 piés ocupará el centro de la torre, donde una máquina propia para el efecto, hará subir 500 personas de una sola vez hasta la cúmbre de la columna, en 3 minutos, y las bajará en 5.

El importe de los gastos para llevar á efecto esta obra será de un millon de dollars, y el tiempo preciso para su construccion un año, segun los cálculos hechos por los ingenieros señores Clarke Reeves y C°. Es probable, que el monumento se edificará en Fairmount Park, Filadelfia.

La torre será alumbrada de noche por una luz eléctrica.

Los monumentos mas altos que existen en el siglo presente son la flecha de la catedral de Colonia que tiene 501 piés de altura desde la nave de su santuario, y San Pedro de Roma con 457 piés.

Carbon de piedra

Se ha descubierto en China una mina de carbon de piedra de una estension de 400 millas cuadradas.

Esta descubierta dará un poco mas de confianza á aquellos que recelaban que se agotasen las minas que existen actualmente, pues su existencia es superior á la de la Gran Bretaña.

Dedicacion de un perro

Falleció en Langon (Gulas) una muger que habia creado un perro que le tenia mucha amistad. El animal acompañó el cadaver de su dueña al cementerio, y viendo que fuera enterrada, trabajó por exhumarla, lo que no pudo conseguir, desengañado volvió á su casa, y de allí dias, echóse al rio Mar [illegible] y murió ahogado.

Tejidos de plumas

Una descubierta mas.

Empieza á fabricarse en Francia un bello paño con plumas de aves.

Las plumas que se emplean para este objeto son las que cubren el pecho y el vientre de las aves [illegible]

La novedad que se le prepara dar, y es imper[illegible]

Muerte de un artista

Ya no existe el célebre pintor [illegible] flores artificiales [illegible]

[illegible]

Los diarios en Alemania

[illegible]

La construccion de pianos

[illegible]

El [illegible] Alemania en 17[illegible] por Schroeder [illegible]

Antes [illegible] Italia y Francia, [illegible]

En 1711 un señor [illegible] de Padua [illegible] marchata.

La gente se aglomeraba en los salones para oir el nuevo instrumento que fue [illegible] *Sabot de Rinaggiericr*.

La Francia que se conservó [illegible] trabajo de Alemania é Inglaterra para adquirir estos instrumentos, consiguió su libertad en el siglo [illegible]

Pleyel, Pape, Erard, Montal, Boisselot y otros, aumentaron, modificaron y perfeccionaron el piano á tal punto, que la construccion francesa tomó una posicion muy elevada en el mundo artístico.

Mas Cardenales

Dicen de Roma al *Corriere Mercantile* de Génova, que se confirma la noticia de que en la Pascua, Su Santidad convocaria un nuevo Consistorio, en el cual serian nombrados otros nueve cardenales, y entre estos dos estrangeros, que son Monseñor Manning, obispo ingles, y el arzobispo de Malines.

Por falta de Cardenales no ha de disminuir la fé

BOLETIN [illegible]

[illegible]

Abril [illegible]

Mayo el almagate [illegible]

Los carlistas y los republicanos [illegible] armisticio en los primeros dias de [illegible]

El objeto de esto, era aprovechar los dias santos para enterrar los muertos.

Abiertas de nuevo las hostilidades, los combates posteriores han sido aun mas horrorosos que los anteriores.

Los liberales continúan triunfantes, pero los rebeldes se defienden con energía.

A las fuerzas del general Serrano se le han incorporado quince mil hombres de refuerzo.

Murió el general Primo de Rivera.

El vapor Senegal no ha tocado en Rio Janeiro y anuncia que los demas paquetes de su línea tampoco lo harán.

CORRIENTES, 12 del dia.

El ejército del Gobierno del Paraguay salió á batir á los revolucionarios mandados por el comandante Moria y estos lo derrotaron completamente tomándoles muchos prisioneros, parque y cañones.

El ejército brasilero al mando de dos gefes brasileros ha salido á batir á los revolucionarios.

Estos, triunfantes, han llegado hasta la Asuncion del Paraguay.

Ante las fuerzas brasileras, los revolucionarios se pusieron en retirada sin disparar un solo tiro.

El ejército brasilero los persigue.

Los revolucionarios dieron muerte al Sr. Martinez, redactor del diario oficial.

Las fuerzas argentinas se hallan concentradas en Villa Occidental, residencia del Gobierno del Chaco.

Reina la mayor agitacion en el pueblo paraguayo.

Una sesion original—No es otro el calificativo que merece la que ayer tuvo lugar en la Cámara de Diputados de la Provincia, no solo por las contradicciones en que incurrieron algunos delegados de un bando político, sinó tambien por los incidentes que en ella hubo y que en seguida se narran y por las conclusiones de la sesion.

Comenzó ella con la lectura del acta y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Gache.

Habia una barra numerosa, en su mayor parte alsinista, pues habian ido algunos de este bando con grupos de individuos vestidos de *chiripá* á quienes daban instrucciones sobre la conducta que debian observar. En pocas palabras, una parte de la barra era *llevada*.

El Diputado D. Luis V. Varela pidió la palabra sosteniendo que desde que la Cámara estaba en *quorum*, debia dar una sancion sobre cuando terminaban su mandato los Diputados salientes, si el primero de Mayo ó el 28 de Abril.

Dijo que él creia que el 28 de Abril habian terminado.

Una voz—«Si los diputados cesantes terminaron el 28 de Abril no estamos en *quorum* como tanto lo ha repetido el Diputado Varela.»

El Dr. Quirno Costa—Declara que él era de los Diputados cesantes.

Que tenia conviccion de que habia cesado el 28.

Que habia ido á la sesion solamente porqué él y otros señores Diputados, tambien cesantes, habian recibido repetidas invitaciones para concurrir á ella y que en vista de esas citaciones habian creido que la Cámara hubiera dado alguna sancion al respecto.

Que finalmente, como la Cámara no habia dado tal sancion se retiraba de ella.

El Diputado Varela—Tenga la bondad de quedarse un momento para votar esta cuestion.

Estas palabras produjeron bastante hilaridad, pues momentos antes habia sostenido aquel Diputado que los cesantes terminaban el 28.

Así lo hizo notar el Dr. Quirno y otros diputados, diciendo que desde que habian cesado el 28 mal podian pedirseles que se quedaran á votar en una sesion del 29 de Abril.

Entonces se retiraron del recinto algunos diputados cesantes como los señores Quirno y Unzué.

El Diputado Jurado espuso que el creia que recien el 30 de Abril, pero que dados los antecedentes del asunto, se retiraba.

En [illegible] Diputado Alsinista pidió que se tratase de aprobar las elecciones de la 4ª seccion de la campaña en la cual habian salido electos [illegible]

[illegible] Mitrista—Espuso que creia [illegible] aprobar las elecciones [illegible] antes del 1° de Mayo. Que la Constitucion establece que solo pueda [illegible] la Cámara para compeler á los Diputados á asistir y formar *quorum*.

[illegible] salvando sus convicciones, se iba á retirar de la Cámara si ella resolvia ocuparse de un asunto que no podia tratar en minoría.

[illegible] de la barra, salva [illegible] á los que no simpatizaban con las ideas [illegible] Alsina, que allí eran sostenidas, [illegible]

[illegible]

[illegible] Diputado Molina y [illegible]

[illegible]

En seguida se retiró [illegible] Varela [illegible]

Varela despues de algunos momentos de mirar al Sr. Molina, se volvió á la Cámara que estaba á dos cuadras del lugar en que se hallaba.

Los diputados que presenciaron este incidente estaban amedrentados y agregando la presion de la barra *llevada*, se comprenderá como los Diputados hablaban con temor, cada vez que se trataba de sostener la ley contra los avances del bando alsinista.

Mientras en las antesalas sucedia aquel escándalo en la Cámara el Diputado Varela seguia llevando la voz.

Hizo esta mocion: [illegible]

[illegible]

Abril 29 de 1874.

La Cámara de Senadores se reunió mañana á las dos de la tarde para [illegible] y hacer nombramiento de Presidente y Vice.

Estension de operaciones—[illegible] algun tiempo se ajitaba entre los miembros del Directorio del Banco de la Provincia la idea de establecer en Lóndres una casa bancaria sucursal de dicho establecimiento, como es ya notorio.

En las diversas sesiones del Directorio, esta idea obtuvo la aprobacion de todos los miembros, sin embargo aun no se ha resuelto nada definitivamente.

Un comerciante de esta ciudad decia ayer en la Bolsa de Comercio que tenia seguridad de que esa sucursal no se estableceria.

A esta opinion, le objetó otro comerciante, fuerte descontador de nuestra plaza, asegurándole que si se fundara la mencionada Sucursal y proponiéndole hacer sobre el particular una valiosa apuesta.

Parece que el inconveniente que se nota actualmente para la realizacion de la idea, es que hay mas de veinte comerciantes argentinos ó ingleses, como candidatos para la plaza de Agente.

Sin embargo parece que se espera el cambio de Presidente de la República para llevar á cabo dicho proyecto.

Revista militar—Antiyer temprano el Sr. Sarmiento con su escolta de órden fué á casa del Sr. O'Gorman, gefe de Policía, en Santa Lucía.

El Sr. Presidente celebró una larga conferencia con aquel funcionario.

Esta conferencia ha tenido por objeto acordar las medidas necesarias para que el dia 25 de Mayo próximo, la plaza de Santa Lucía sea ocupada por las fuerzas de línea, de guarnicion en esta ciudad, y el Sr. Presidente pueda pasar la revista militar.

El señor Sarmiento ha ordenado tambien bajen á esta ciudad algunos batallones de línea que se encuentran de servicio en diversos puntos.

El piquete de artillería que tiene á sus órdenes el Coronel D. Donato Alvarez en Concordia, llegará en el primer vapor que venga de aquel punto.

Si la situacion de la Provincia de Entre-Rios se consolida, se hará bajar tambien á esta ciudad el Regimiento 1.° de caballería de línea que cuenta con cuatrocientas plazas.

Deben bajar tambien los batallones 5.° y 3.°.

El señor Presidente, quiere que todas estas fuerzas de línea permanezcan en esta ciudad hasta que pase la eleccion de Presidente de la República.

El dia 25 de Mayo, todas las fuerzas estarán de parada en la Plaza de la Victoria hasta la terminacion del *Te-Deum*.

Los artilleros serán dotados para ese dia de un vestuario lujoso y nuevo.

Despues de la parada las fuerzas desfilarán por la calle de Bolivar hasta la plaza de Santa Lucía que ocuparán.

Allí el Sr. Presidente de la República pasará la revista militar á las tropas.

Se vá á invitar para este acto al cuerpo diplomático y demas corporaciones civiles.

Medida oportuna—El Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha dado ayer órden para que no se permita la entrada á las antesalas de la Legislatura á persona alguna, con escepcion de los diaristas.

Esta resolucion parece ha sido dictada con motivo del escandaloso incidente ocurrido ayer entre un concurrente á las antesalas y un Sr. Diputado.

El comercio de Córdoba—Creemos de interes para nuestro comercio dar á conocer á nuestros lectores el movimiento de los Bancos existentes en la Provincia de Córdoba, durante el mes de Marzo pasado.

Este está contenido en los siguientes cuadros.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA.

Balance al 31 de Marzo de 1874.

ACTIVO		Fuertes	Bolivianos
Valores descontados			164,536 56
Diversos deudores		569,171 76	288,940 67
Caja existencia en efectivo en bolvianos 206,895 24		13,663 84	
Id en billetes 861,12			207,715 36
	Fts	582,835 60	611,221 59

PASIVO	Fuertes	Bolivianos
Capital	500,000	
Diversos acreedores	82,835 60	324,803 25
Emision		286,418 34
	582,835 60	711,221 59

S. E. ú O.—Córdoba, Abril de 1874.—pp. del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—*J. M. Wrigh*, Gerente.—V. B.—Pizarro.—L. de B.

BANCO ARGENTINO.

Balance al 31 de Marzo de 1874.

ACTIVO	Fuertes	Bolivianos
Diversos deudores	275,116 84	166,476 69
Cuentas corrientes y valores descontados	930	763,013 53
Caja [illegible] 9,781 05		
Bolivianos 103,821 75		
Billetes [illegible] 1720 24		
[illegible] Bancos	9,781 65	145,080 78
	285,827 49	1074571

PASIVO	Fuertes	Bolivianos
Diversos acreedores	[illegible] 82	152,059 66
Cuentas corrientes [illegible]	[illegible] 07	463,261 34
Capital	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	228,154 61
	285,827 49	1074571

[illegible] Córdoba, Marzo 31 de 1874.—El Gerente interino *M. C. Moreno*.—V. B.—Pizarro.—L. de B.

BANCO PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Balance al 31 de Marzo de 1874.

ACTIVO		Bolivianos
Cuentas corrientes, saldos deudores		306,372 45
[illegible] á cobrar		273,080 82
[illegible]	65535 60	
[illegible]	2357 75	
[illegible] á la vista	30143 55	98,036 90
		767 490 17

PASIVO	Bolivianos
Capital realizado	300 234 37
Cuentas corrientes, saldos acreedores	76 666 49
Diversos valores á pagar	221 406 67
Emision	169,182 64
	767 490 17

Córdoba, Marzo 31 de 1874.—Por el Banco Provincial [illegible] Gerente.—P. [illegible] V. B. Pizarro.—L. de B.

BANCO [illegible] COLONIA

Balance al 31 de Marzo de 1874.

ACTIVO		Fuertes	Bolivianos
Cuentas corrientes, saldos deudores		1,905 60	369,704 65
Diversos valores á cobrar		55,974 36	276,467 67
Existencia en Caja			
En efectivo	b. 3,425 91	2,046 95	
Id en billetes	2,186 50		149,612 44
		59,927	813,782 76

PASIVO	Fuertes	Bolivianos
Capital realizado		262,500
Cuentas corrientes saldos acreedores		151,218 49
Diversos valores á pagar	59,927	188,296 77
Emision de billetes		211,767 50
	59,927	813,782 76

S. E. ú O.—Córdoba, Abril de 1874.—pp. Otero y Ca.—*J. Ponce*.—V. B.°—Pizarro.—Inspector de Bancos.

Como se ve por los precedentes cuadros, el comercio de Córdoba sigue progresando activamente.

Los tres momentos—La publicacion [illegible] *La Prensa* de la noticia de una subvencion [illegible]

FOLLETIN

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO PRIMERO

—No, no quiero venderme. Confieso que es bella la hija de Diómedes; y en otro tiempo, si no hubiese sido nieta de un liberto, tal vez.... pero no; no tiene mas belleza que la del rostro; sus modelos no son propios de una doncella, y su talento no ha sido cultivado sino en la ciencia del placer.

—Eres ingrato. Dime en ese caso, quién es la afortunada doncella.

—Oye, Claudio. Hace algunos meses me encontraba en Nápoles, ciudad que agrada á mi corazon, porque aun conserva las costumbres y el sello de su orígen griego y merece el nombre de Parthenope, por el delicioso ambiento que se respira y sus magníficas playas. Un dia entré en el templo de Minerva á presentar ofrendas á la diosa, no tanto por mí como por la ciudad á quien no sonrie ya Palas. El templo estaba desierto. A mi memoria acudian en tropel agradables recuerdos de Atenas; creyendo estar solo en el templo y entregado á mi fervor, dejé brotar de mi corazon los sentimientos que le henchian, y de mis ojos brotaron lágrimas al mismo tiempo que palabras de mis lábios. Profundo suspiro interrumpió mi plegaria; volvíme en seguida y vi á mi espalda una mujer. Se habia levantado el velo y oraba tambien. Encontráronse nuestros ojos, y me pareció que celeste mirada, lanzándose desde los brillantes astros, penetraba en el fondo de mi corazon. Jamás, querido Claudio, habia visto rostro más perfecto; vaga melancolía dulcificaba y ennoblecia á la vez sus facciones. Ese no sé qué, que no puede describirse, que brota del alma y que nuestros escultores han reservado para idealizar á Psyquis, daba á su belleza divino atractivo; sus ojos vertian lágrimas. En el acto adiviné que su orijen era ateniense como el mio y que mis ruegos por Atenas habian encontrado eco en su corazon. Hablélo con voz conmovida: «¿Sois ateniense tambien, encantadora doncella?—la pregunté.»—Al oir mi voz, se ruborizó y bajó el velo sobre el rostro: «Las cenizas de mis mayores—me contestó—descansan á orillas del Iliso; he nacido en Nápoles, pero mi familia es de Atenas, y mi alma es ateniense.» —Oremos juntos—la dije entónces; —unimos nuestras plegarias, juntos permanecimos, juntos tocamos las rodillas de la diosa, y á la vez dejamos sobre el altar nuestras coronas de olivo. Experimenté extraña emocion de ternura y fraternidad. Estranjeros los dos, nacidos en tierra lejana y abatida, estábamos solos en aquel templo dedicado á la divinidad de nuestro país: ¿no era natural que mi corazon se inclinase hácia mi compatriota, puesto que así debia llamarla? Parecióme que de antiguo la conocia, y que aquellos sencillos ritos estrechaban entre nosotros como por milagro, los lazos de la simpatía y del tiempo. Salimos silenciosos del templo é iba á preguntarla dónde vivia y si podria visitarla, cuando se acercó á cogerla la mano un jóven que tenia cierto parecido con ella, y que la esperaba en las gradas del templo. La jóven se volvió y se despidió de mí. La gente nos separó y ya no la vi más. Al volver á casa encontré cartas que me obligaban á partir para Atenas, donde unos parientes me habian puesto pleito sobre mi herencia. Ganado el pleito, me apresuré á volver á Nápoles; hice pesquisas en toda la ciudad sin descubrir huellas de mi compatriota; y deseando perder en medio de una vida de placeres el recuerdo de aquella radiante aparicion, me he entregado con avidez á las voluptuosidades de Pompeya. Esta es mi historia. No amo, pero recuerdo y sufro.

Iba Claudio á responder, cuando se oyeron en la arena de la playa pasos lentos y mesurados. Ambos levantaron los ojos y reconocieron al instante al recien venido.

Era un hombre que frisaba en los 40 años, de alta estatura, enjuto de carnes, pero de miembros nerviosos y bien pronunciados. Su cútis oscuro y bronceado indicaba orígen oriental, y sus facciones tenian algo griego en sus perfiles, especialmente la barba, la frente y el cuello, á no ser porque su nariz era grande y aguileña, al paso que sus pómulos duros y salientes le privaban de aquellos graciosos contornos, de aquella apariencia de juventud, que conserva la fisonomía griega, hasta en la edad madura.

Sus ojos grandes y negros, como la mas oscura noche, arrojaban un brillo que nada tenia de variable ó de incierto. Su mirada majestuosa é imponente reflejaba profunda calma, pensativa y casi melancólica. Su paso y su aspecto eran sumamente graves y nobles; y lo extraño de la hechura y colores pocos vivos de su largo traje aumentaban el efecto de su serena fisonomía y de su majestuosa figura. Al saludarle los dos jóvenes hicieron maquinalmente un ligero movimiento con los dos dedos, que ocultaron del extranjero; porque de Arbaces el egipcio se susurraba que poseia el funesto don del mal de ojo.

—Hermosa realmente debe ser la perspectiva—dijo Arbaces con sonrisa altanera aunque cortés, para atraer al brillante Claudio y al admirado Glauco, léjos de las populosas calles de la ciudad.

—¡Pues qué! ¿tan pobre de encantos es la naturaleza?—preguntó el griego.

—Para las gentes disipadas, sí.

—Severa es la respuesta, pero no la creo justa. El placer gusta de los contrastes; la disipacion hace conocer el atractivo de la soledad y la soledad el de la disipacion.

—Así piensan los jóvenes filósofos de la Academia—respondió el egipcio;—confunden la soledad con la meditacion, y porque están hastiados del mundo, creen conocer el mérito de la soledad, pero la naturaleza no puede escuchar en su alma gastada ese entusiasmo, único capaz de hacer comprender su inexplicable hermosura: ella exige de nosotros, no el cansancio de la pasion, sino el fervor completo q' nunca tiene quien solamente la adora en momentos de reposo. Sabed, jóven ateniense, que cuando la luna se apareció á Endimion en luz misteriosa, fue despues de un dia pasado, no en las revueltas moradas de los hombres, sino en la silenciosa cima de las montañas y en los solitarios valles consagrados á la caza.

—Bella es la comparacion—exclamó Glauco,—pero mal aplicada. El cansancio decis, ¡ah! la juventud no se cansa nunca; por mi parte, nunca he conocido un solo momento de hastío.

Volvió á sonreir el egipcio, pero en esta vez fué su sonrisa glacial y seca; hasta Claudio, cuya imaginacion nada tenia de viva, sintió el efecto de ella. Sin embargo, no dió respuesta alguna á la apasionada exclamacion de Glauco; mas al cabo de una pausa, dijo con voz dulce y melancólica.

—Bien mirado, no haceis mal en gozar de la vida en tanto que os sonrie; la rosa se marchita muy pronto, el perfume se evapora, y en cuanto á nosotros ¡oh Glauco! extranjeros en este país, y que vivimos léjos de la tierra donde reposan las cenizas de nuestros padres, ¿qué otra alternativa nos queda que la del placer ó la del pesar? el primero para tí, el último acaso para mí.

Los brillantes ojos del griego al punto se arrasaron en lágrimas.

—¡Ah! Arbaces, no habléis—exclamó,—no habléis de nuestros padres! ¡Olvidemos que han existido otras ciudades libres ademas de Roma! En cuanto á la gloria ... ¡en vano quisiéramos evocar su sombra de los campos de Maraton y de las Termopylas!

Te contradice el corazon mientras hablas—replicó el egipcio,—y esta misma noche mas pensarás en Leona que en Lais.

Dijo, y envolviéndose en su manto, se alejó lentamente.

Respiro—dijo Claudio. A semejanza de los egipcios, á veces admitimos un esqueleto en nuestros festines. En verdad que la presencia de ese personaje que parece un espectro, bastaria para agriar el mejor racimo de pasas de Falerno.

¡Que hombre tan raro!—dijo Glauco con aire pensativo—parece muerto para el placer y helado para los bienes de este mundo, y sin embargo, si no le calumnia la voz pública, su casa y su corazon desmienten mucho sus discursos.

Se cuenta, que en su sombría morada se celebran orgías muy diferentes de las de Osiris. Se asegura ademas que es rico. ¿No podríamos atraerle y enseñarle los atractivos del dado, el placer de los placeres? ¡fiebre abrasadora de esperanza y de temor! ¡pasion que no se sacia nunca! ¡oh juego! ¡qué terrible y que hermoso eres al mismo tiempo!

—¡Qué inspiracion!—exclamó Glauco, riendo,—el oráculo habla por la boca de Claudio. ¡Ya no hay milagro posible despues de esto!

CAPITULO III.

DESCRIPCION DE LAS CASAS DE POMPEYA.—UNA FIESTA CLÁSICA.

El cielo habia otorgado á Glauco todos sus favores, exceptuando uno: habíale dado belleza, salud, riquezas, talento, orígen ilustre, corazon ardiente, alma poética; pero le habia rehusado la herencia de la libertad. Habia nacido en Atenas, súbdito de Roma. Dueño desde muy jóven de considerable fortuna, habia cedido al gusto de los viajes, tan natural en la juventud, y se habia embriagado con la copa de los placeres en medio del lujo y la pompa de la corte imperial.

Era un Alcibiades sin ambicion. Habia llegado á ser lo que fácilmente consigue el hombre dotado de imaginacion, cuando posee fortuna y talento y no le riega la pasion de la gloria. En Roma era su casa el punto de reunion de los voluptuosos y tambien de todos los aficionados á las artes, y los escultores griegos gastaban de demostrar su ciencia, decorando los pórticos y el *Exedra* de un ateniense. Su morada en Pompeya ... ¡ah! sus colores están ya marchitos, sus paredes han perdido las pinturas, y todos sus adornos han desaparecido. Sin embargo, excitó universal entusiasmo, cuando se descubrieron por primera vez sus pinturas y sus mosaicos.

Amante de la poesía y del teatro, que le recordaban el genio y el heroismo de su patria, habia adornado su brillante morada con las estátuas de Eschylo y Homero.

Entrábase en ella por un largo y estrecho vestíbulo, cuyo pavimento de mosáico aun deja ver la imágen de un perro con esta inscripcion: *Cave canem*, «cuidado con el perro.» A cada lado del vestíbulo se encuentra una habitacion de espaciosas proporciones; avanzando un poco el vestíbulo se encuentra el *atrium* ó salon principal, el cual, en la época del descubrimiento se ostentaba rico en pinturas, que en pureza expresion no hubiesen desacreditado á Rafael. En la actualidad ocupan un puesto en el Museo napolitano, donde admiran á los inteligentes. Estas pinturas representan la separacion de Aquiles y Briseis, y ambas figuras son modelos de fuerza, vigor y belleza.

A un lado del atrio está la escalerita que conducia á las habitaciones de los esclavos y al piso superior. En seguida se ve el *tablinum*, habitacion más rica y más pequeña que el *atrium* y en la que solamente entraban las personas distinguidas. Las pinturas de las paredes representaban un poeta leyendo versos á sus amigos y el pavimento lo formaba rico y [illegible] representando un director de teatro dando instrucciones á los cómicos.

A cada una de las siete columnas que decoraban el patio se enlazaban festones y guirnaldas, el centro convertido en jardin, estaba adornado con raras flores colocadas en vasos de marmol blanco sostenidos en podestales. A la izquierda de este sencillo jardin se alzaba un modesto templo parecido á esas capillas que se encuentran en algunos caminos en los paises católicos, este templo estaba dedicado á los dioses penates, delante se alzaba un trípode de bronce, á la izquierda de la columnata dos pequeñas *cubicula* ó alcobas; á la derecha el comedor, el *triclinium*, en el que en este momento se encontraban reunidos los amigos y convidados.

Aquella deliciosa habitacion daba al embalsamado jardin. En torno de la mesa, tersa como el cristal y adornada delicadamente con arabescos de plata, estaban puestos los tres lechos, mas usados en Pompeya que el asiento semicircular que, hacia tiempo era moda en Roma: sobre aquellos lechos de bronce embutidos de los metales más preciosos, habia cojines cubiertos de ricos bordados y que cedian voluptuosamente á la presion del cuerpo.

—Preciso es convenir—dijo el edil Pansa,—que tu casa, aunque parece un estuche, es una verdadera joya. ¡Que bien pintada está esa despedida de Aquiles y de Briseis! ¡Qué estilo! ¡qué cabezas!... ¡qué... ah!

En aquel momento aparecieron los esclavos trayendo en una bandeja los platos preliminares del festin. En medio de las vistosas formas, entre verduras frescas, cubiertas de nieve entre anchoas y huevos, habia colocadas copas de vino con miel desleida. Mientras se ponian en la mesa estos manjares, varios esclavos jóvenes presentaban á cada uno de los cinco convidados (no eran más) palanganas de plata llenas de agua perfumada y servilletas con franja de púrpura.

—¡Que Baco nos sea propicio!—dijo Glauco, inclinándose respetuosamente ante una preciosa

[illegible] acordado por el Sr. Ministro de la Guerra, para la impresion de su obra titulada *Los tres* [illegible] de D. Gonzalez, ha causado [illegible] al Sr. Ministro de la Guerra. [illegible] ha [illegible] con [illegible].

[illegible] declaraciones á los empleados [illegible], ha dado á la prensa esa resolucion.

[illegible] que se le hacen alojar á S. E., que [illegible] publicacion.

Obras de salubrificacion—Ayer ha recibido el Gobierno Nacional un estenso informe del Departamento Topográfico de la Provincia de Corrientes, sobre las obras de salubrificacion que se proyectan en la ciudad de Corrientes.

En ese informe aquella Oficina propone construir grandes caños maestros, que partiendo de la ciudad conduzcan las aguas de esta hasta el rio *Verde*.

El bañado que se estiende al derredor de la ciudad, no recibiendo ya las aguas de esta, es indudable que desaparecerá.

Tierras para los indios—El Cacique Salinas, sucesor de *Jonquetil*, se ha presentado al Teniente Coronel D. Liborio Bernal, Jefe de las fronteras de Patagones, reclamando seis leguas de terreno que se le tienen prometidas, en tratados anteriores.

Este cacique dice que esas tierras se las prometió el Gobierno de la Provincia.

El Teniente Coronel Bernal aconseja al Gobierno se haga la cesion de esos terrenos.

El cacique reclamante se presentó acompañado de todos los capitanejos de la tribu que tiene á sus órdenes.

Manual de artilleria—La Inspeccion General de armas ha elevado al Ministerio de Guerra la nota que publicamos en seguida:

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Tengo el honor de hacer presente á V. E. que la traduccion hecha por el Sargento-mayor J. Penna y que acompaño del *Manual del Oficial de Artilleria* publicado en Turin el año 1870, es de utilidad indisputable para la enseñanza de los jóvenes que se dedican á la arma de artilleria, como lo indica en su informe el Sr. Coronel D. Joaquin Viejo Bueno, Gefe del Regimiento de la arma.

Es por esto que la Comandancia General conceptúa que V. E. podrá acceder á la impresion de esta obra por cuenta del Estado, como lo solicita el traductor, Sargento-mayor D. Juan Penna y la cual podria servir de texto en el Colegio Militar.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Ajustes de guardias nacionales—El Gobierno Nacional ha encargado á los Señores Contador Mayor Linclair y Contador Fiscal Ontes, para que practiquen el ajuste de los haberes que se adeudan á los guardias nacionales de los cuatro rejimientos que prestan sus servicios en las fronteras de Buenos Aires hasta fin de Abril del corriente año.

Los Rejimientos á que se hace referencia son los que fueron movilizados con motivo de la última rebelion de Entre-Rios.

Los gefes son los Comandantes de linea Palavecino, Lopez, Guevara y Norris.

El servicio que estos Rejimientos hacian en las fronteras será desempeñado por los cuerpos de linea que hoy ocupan su puesto respectivo en ellos.

Despues que se efectúe el pago á dichos guardias nacionales, serán licenciados.

Tarifa de telégrafos—Hace algunos dias se encuentra en esta ciudad el Representante de la Compañía *Western Telegraph Limited Brasilian.*

Dos son los objetos de su venida:

El primero es celebrar algunas conferencias con el Sr. Director del Telégrafo nacional para acordar la tarifa que debe ya cobrarse cuando este terminada la linea hasta Montevideo.

El segundo, estudiar los puntos mas convenientes por donde se debe cruzar el territorio del Imperio del Brasil para llevar el hilo directamente á las Indias Occidentales.

Con esta línea estaremos en comunicacion directa con la América del Norte.

El Senador Sr. Bustamante—Ayer ha llegado á esta ciudad el Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Jujuy.

Mil dificultades ha tocado para poder salir de Jujuy, donde se tenia interes en retenerle.

Segun informes recibidos, se habian apostado guardias en el camino de Jujuy á Salta, para impedir la salida del Senador Bustamante.

Estas guardias obedecian á un gefe prestigioso de los departamentos del norte de la Provincia de Jujuy.

Como lo anunciamos anteriormente en un suelto en que dábamos cuenta del rumor que corria en esta de haber sido asesinado dicho Senador, este habia salido de Jujuy en los primeros dias del presente mes.

El Sr. Bustamante ha podido llegar á Salta, atravesando campos y montes desiertos á caballo, burlando asi el plan de los que querian impedir su salida.

Un jóven Quintana que dicho Senador trae para colocarlo en el Colegio Nacional de esta ciudad, tomó el camino público de Jujuy á Salta por orden del Sr. Bustamante.

Este jóven dice vió las guardias apostadas en dicho camino para interceptar el paso al Senador Bustamante.

Los cañones monstruos—A pesar de que el Gobierno de la Nacion carecia de los aparatos necesarios para la descarga de los grandes cañones, comprados en el estrangero, la descarga se está llevando á cabo en buen éxito.

Ayer ha llegado de Zárate el mayor Otto Bosse, trayendo al Sr. Ministro de la Guerra la noticia del desembarco de dos de los grandes cañones de veinte y cinco toneladas cada uno, con todos sus anexos.

La operacion se ha hecho en el término de algunas horas y se cree no se tocará con inconveniente alguno en el desembarco de los demas.

El Gobierno Nacional ha economizado los dineros del Tesoro, pues con motivo de la opinion general de que esos cañones no podrian ser desembarcados, se presentaron al Ministerio de la Guerra un considerable número de solicitudes, proponiendo efectuar dicha operacion por fuertes sumas de patacones.

El Gobierno no tomó en consideracion esas solicitudes y tomó sus medidas para efectuar el desembarco de ellos que en breve estará terminado.

Tasajo—De la Revista Mercantil de precios corrientes que publican en esta ciudad los corredores Rans y Pietranera, tomamos lo siguiente correspondiente á la segunda quincena de Abril:

Faena de los Saladeros de la Provincia, hasta la fecha 190,000 cabezas contra 375,000 cabezas en igual fecha del año anterior.

En la quincena que termina ha continuado la faena en el mismo curso anunciado siendo la creencia general que serán de escaso monto las carnes que quedarán este año en pilas de invernar. Pocas han sido tambien las transacciones habidas en este periodo debido á la falta de buques y tambien á la estacion adelantada en que nos hallamos que se cree basta el presente el tiempo no ha podido presentarse mejor para el secado de carnes, se desea la sin embargo que se mantenga.

Las ventas efectuadas han sido:

1500 qqs. Brasil del [illegible] á 33 reales.
18000 qqs. Habana y Bonita de Montevideo y Ries á 27 y 28 qq.
55000 qqs. de los Rios [illegible] 28 1|2 rls. [illegible]
10 p. [illegible]

Las salidas durante la quincena han sido:

13 buques	52,200 qq.	Brasil.	
10	"	44,600	Hab. y qued. carg.
26	"	114,000	Brasil
26	"	136,000	Habana

Buques con cargas

Español "Pepas 1000" Málaga salido.
Id "Victorias 18,000" Barcelona cargado.
Id "Esperanza" 20000 Cádiz y Barcelona cargando.
Id "Polars" 1600 Barcelona id.

Fletes

Brasil Español "Eduardo" 5, 5, 7 y 8 p. [illegible]
Id Frances "M. Henrietta" 4 1|2 5 1|2 6 1|2 y [illegible]
Id Brasilero "Aurelia" 4 1|2 [illegible]
Habana nominal 7 rls. y 10 p. [illegible]
España pfts. 15 y 16.

El Sr. Gache—Este Sr. Presidente interino de la Cámara de Diputados Provinciales, [illegible] ayer su renuncia que no aceptó la sesion de hoy por no estar conforme con la mocion del Dr. Varela, que fué aprobada.

Los indios de Maica—Un periódico del Azul fecha 23 del corriente dice:

Existe en esta poblacion una pequeña tribu compuesta en su mayor parte de mujeres que pertenecieron á las tribus del indio amigo Antonio Maica que murió aquí reconocido como oficial de la nacion.

Esa pequeñísima tribu que se encuentra separada de la dependencia de Catriel y en la que no figuran mas dos hombres que en tiempo de Maicá fueron capitanejos, Mariano Catrimilla y Juan Medina, ha sido desde muchos años atras sostenida y racionada por el gobierno, en compensacion por los servicios prestados por su predecesor Antonio Maica.

Ayer se nos han presentado tres de estos infelices á informarnos por su propia boca la manera cruel como vienen siendo tratados de algun tiempo á esta parte respecto á su racionamiento.

Ver á esas infelices, hacer el relato de lo que sufren, y esforzarse por hacerse comprender, apesar de su dificil esplicacion, dá verdadera lástima é inclina á no dudar de la justicia y verdad de sus quejas.

La queja de estas indias estriba en que da por la se les van quitando las raciones que el Gobierno les tenia asignadas, sumiéndolas así en la mas espantosa miseria.

Al principio dicen ellas, que al capitanejo Catrimilla, padre de las esponentes se le pasaban 50 animales para el y su familia que es bien larga.

Se le daban tambien 4 arrobas de yerba y otro tanto de azúcar y así todos los vicios con que se racionaba la demas indiada.

Despues redujeron las raciones á diez animales y le retiraron por completo todo lo demás.

Así han pasado algun tiempo hasta que en el último racionamiento, ellos no han recibido nada ni aun los diez animales que anteriormente les daban.

Ellas mismas hacen estas preguntas:

¿Con que vamos á comer? ¿querrá el Gobierno que robemos?

Y si lo que relatan es verdad, razon tienen para hacerlo.

Ahora bien, conviene aclarar este punto, porque no es posible dejar á estas infelices, que se les sacrifique.

Empréstitos provinciales—El *Brasil and River Plate Mail*, hablando del empréstito de Santa Fé, dice lo siguiente en uno de los números últimamente llegados:

«Otra de esas transacciones cuestionables acaba de ser negociada por la casa de C. Murrieta y Ca., la misma que negoció el de Entre Rios en 1872, acerca del cual muy poco se sabe á no ser el hecho de que se mantiene á buen precio en la Bolsa; pero si se ha ó no remitido dinero para el pago de intereses y amortizacion, el público hasta ahora lo ignora.

A lo que nosotros nos oponemos es al principio de que los gobiernos provinciales argentinos pidan dinero en los mismos mercados en que lo hace el nacional, por el cual este último es de ninguna manera responsable.

Respecto á Entre Rios, esa provincia ha estado en anarquía desde que se inició el empréstito; así es que no es posible que haya quedado una reserva para el pago de dividendos, una vez que se ha consumido el dinero que para ese fin fué destinado aquí.

Santa Fé se encuentra en mejor situacion, y probablemente prosperará aun mas; pero la actual entrada sobrante es muy pequeña y existen muchas necesidades locales que llenar.

El ejemplo es malo para las demas provincias de la República, que en general son pobres en finanzas.

Estando reconcentrada en Buenos Aires la riqueza y el comercio, allí la posicion de las ciudades provinciales, es naturalmente mejor comprendida que lo que puede ser aquí, y de ella estas últimas tienen derecho á esperar asistencia pecuniaria.

Otra razon por la cual debe tenerse mucho cuidado al prestar dinero á gobiernos provinciales, es que cualquier falta vendria á perjudicar á los empréstitos nacionales, que con tanta razon se encuentran hoy á alto precio en el mercado.»

Congreso argentino—El Senado Nacional empezará á celebrar sesiones [illegible] hallan en Buenos Aires los siguientes señores:

Avellaneda, Araoz, Arias, Bazan, Benitez, Cerri, Corvalan, Colodrero, Garcia, Quintana, Oroño, Villanueva y Bustamante.

Por telégramas recibidos ayer se esperan á los señores Senadores Colombres y Frias, con los que forman el quorum que se necesita.

La Cámara de Diputados cuenta aun con muy pocos de sus miembros, son los que siguen:

Mendoza—Ramon Videla.
Corrientes—Manuel Derqui, Felipe Cabral, Juan Figueroa, Emilio Diaz, Mariano Castellanos, Manuel Rivera.
Santa-Fé—Pedro Lucas Funes.
Tucuman—Pedro Alurralde, Lindoro Quinteros, Delfin Gallo.
San Juan—Rafael S. Igarzábal.
San Luis—Dr. Lucero.
Buenos Ayres—José Maria Moreno, Francisco Alcobendas, Juan A. Gelly y Obes, Francisco Elizalde, Vicente Fidel Lopez, Dardo Rocha, Mariano Saavedra, Aristóbulo del Valle, Luis Saenz Peña, Luis Lagos Garcia.
Salta—Francisco Uriburu, Rafael Ruiz de los Llanos.
Rioja—Benjamin de la Vega.
Jujuy—José S. de Bustamante.

Como se ve, no hay mas que 27 diputados presentes sin contar los electos últimamente por el partido autonomista en la Provincia de Buenos Aires. Se necesitan 44 diputados para comenzar las tareas preparatorias.

De las Provincias de Santiago, Santa-Fé, Catamarca y Córdoba, ningun diputado ha venido todavía; son esperados en la presente semana.

La diputacion de Córdoba llegará hoy segun telégramas recibidos.

Colejios Nacionales—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha pasado ayer al Sr. Cónsul Argentino en Norte América la siguiente nota:

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1874

Señor Cónsul:

Tengo el honor de manifestar á V. S. que habiéndose dispuesto por este ministerio la compra de doscientos escritorios para el Colejio Nacional de la Rioja y cien para el del Rosario, no he vacilado en dirijirme al Sr. Cónsul en la confianza de que tendrá la bondad de adquirirlos en esa ciudad y remitirlos á esta.

De los doscientos escritorios indicados para alumnos del Colejio de la Rioja, cien serán apropiados para *High School* y los otros cien para *Intermediate School.*

De los cien para el Colegio del Rosario, cincuenta de cada una de las espresadas clases.

Cada escritorio deberá servir á un solo alumno y convendria que los destinados al Colejio de la Rioja vengan embalados de modo que los cajones que los contengan no sean muy voluminosos á fin de que sea fácil su trasporte en carros desde Córdoba á la Rioja.

Para la compra y remision de los referidos muebles, remito á V. E. adjunta letra primera de cambio por valor de mil quinientos pesos fuertes.

Reitero al Sr. Cónsul la seguridad de mi mayor estimacion.

Juan C. Albarracin.

Construccion de represas—Con motivo de no haber dado cumplimiento á sus obligaciones, el contratista de la construccion de casas y represas en el camino de la Rioja y Papagallos, el Gobierno Nacional ha dispuesto quede sin efecto dicho contrato.

La oficina de ingenieros nacionales ha sido autorizada para llevar á cabo dichas obras.

Construccion de un puente—El empresario de la construccion de dos puentes sobre los arroyos *Nogoyá* y *Rampton*, ha elevado al Gobierno Nacional una solicitud, pidiendo se le permita construir uno de los puentes en un paraje próximo al designado en el contrato.

El nuevo punto es mas adecuado para la colocacion de dicho puente y sirve mejor al tráfico y comercio.

El Gobierno Nacional ha ordenado á la oficina de ingenieros nacionales, mande un ingeniero á reconocer el punto indicado.

Parque de Artilleria—Desde ayer ha sido puesto en posesion de su cargo de comandante del Parque de Artilleria el Teniente Coronel Viejo Bueno.

El Tiber—Hoy debe salir de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibe hasta última hora en la oficina o administracion de correos de la Capital.

Bolsa de Comercio—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio [illegible] pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias al contado [illegible]

A varios plazos al 83 se realizaron doscientos quince mil pesos fuertes.

Inhumaciones—Las ocurridas ayer en el municipio de la ciudad son las siguientes:

Cementerio del Norte

Maria Sanguinetti 42 años, tisis
Rufino Moreira 30 años tetan.
Dolores Laque 17 años, [illegible]
Eladio Saavedra 16 años, [illegible]

Cementerio de la Recoleta

Catalina Gomez 45 años, [illegible]
[illegible] Romero 19 id. [illegible]
Juan Narvarte 8 dias, tétano
[illegible]
Manuela [illegible] 9 meses, viruela
Fermina Paz, 25 id. tisis
Luis Olivera, 35 id. viruela
Domingo Virlapa, 40 id. [illegible]
Jorge [illegible], 21 id. [illegible]
Manuel Arias, 27 id. [illegible]
Luis Vera id. [illegible]
Juan Otero, 6 id. viruelas
Luisa Poiré, 27 dias, [illegible]
Maria Calas, 7 id. [illegible]
Maria Bernal, 11 id. neumonia
Antonio Lunazzo, 4 años, [illegible]
Catalina Serra, 2 meses [illegible]
Jerónimo Bolaños, 8 años, [illegible]
Pedro Ferrol, 27 id. [illegible]

El Tycho Brahe—Procedente de Amberes, Liverpool y escalas [illegible] en nuestro puerto el vapor paquete ingles [illegible] [illegible] pasajeros [illegible]

GACETILLA

[illegible]

Antes de empezar [illegible] los [illegible] una cámara oscura [illegible]

[illegible] ¿Qué es un gacetillero? [illegible]

A esta pregunta, [illegible]

La Eleonora—el [illegible]
La muerte—[illegible]
Una sorpresa—El [illegible]
La [illegible]
La [illegible]

El gacetillero es esto, [illegible]

[illegible] apatía para cultivarlo [illegible] río del periodismo, [illegible] prensa que [illegible] gran parte del público [illegible]

[illegible]

Un cartel de desafío [illegible] es el aura, galardon que alcanza.

Por que en este [illegible] se creen perfectos.

Y [illegible]

La crítica que se ejerce [illegible]

[illegible]

El tener [illegible] y sin embargo hay que tener [illegible] amoes, y que es muy bueno pues pasa [illegible] pulgas y [illegible] el dorado.

Hay que decir tambien que canta con mucho sentimiento [illegible] del público y que cuando se trata el veneno, al final, para escapar á los furores de su suegra, se muere con mucha propiedad y gusto (de los espectadores).

La tiple porque es bonita, lo que no tiene de que este siempre ronca, quiere que el gacetillero la ponga por las nubes de la fama y elogie su tocado, por mas que este reñido con la verdad histórica.

«Que no se olvide V. de mi, le dice en pésimo y corrosta italiana, tendiendole su blanca y diminuta mano, que el alto estrecha con alguna emocion, sobre todo al ver que en los ojos de la *diva* ardio una mirada capaz de incendiar una estatua de hielo.

¿Como hacerse el sordo al ruego que nos dirigen unos labios de coral, bajo los cuales se [illegible] los besos al alma, que es la oficina del amor?

¿Qué gacetillero, por insensible que sea, no busca en el negro fondo de su tintero los conceptos mas brillantes para ponderar las relevantes facultades artísticas que adornan á la tiple tal ó cual, si obtiene una sonrisa, un apreton de mano ú otra friolera cualquiera, en pago de su [illegible] *eterna*.

¡Oh triunfos del arte moderno!

[illegible] artista de buen palmito.

Somos del oficio, y [illegible]

Pues cantemos la loa.

El gacetillero debe poseer el don de ubicuidad, porque no hay [illegible] que no se encuentra en todas partes, no es apto para el oficio.

No se pertenece, pertenece al público.

Es como el paraguas, que cuando se le necesita se le busca.

En cambio, se le olvida en cualquier rincon, cuando no hace falta.

El gacetillero es el encargado de formar reputaciones artísticas.

Puede decirse que en el país de la fama, desempeña el papel de *cicerone.*

Sobre la puerta de su cuarto podria muy bien colocar este letrero: *Fábrica de reputaciones.*

Las artistas le miman, aunque como hombre de letras, le encuentran demasiado grande la nariz, defecto garrafal en quien vive de los trabajos de imaginacion.

Esto lo ve cualquiera, hasta los ciegos y los mudos.

Las mamás le temen, porque el gacetillero no tiene nunca un real, y las mugeres en amor son muy *realistas.*

La señorita que es objeto de sus elogios, al verse en letra de molde su nombre, se llena de orgullo y trata con orgullo... hasta al mismo gacetillero que puso alas á su loca vanidad, para que se remontara á los espacios... de la tonteria.

Cuando el gacetillero pone los pies en la calle, las niñas que pasan por su lado cuchichean entre sí, con una sonrisita burlona, porque generalmente hablando, todos los gacetilleros somos feos como una noche de truenos, y la fealdad es un defecto imperdonable para las niñas bonitas... y tontas de cabeza.

El gacetillero se impresiona fácilmente.

Descubre una mujer hermosa, arde al punto la llama de la inspiracion en su frente, inflámase su estro y entona enamoradas endechas á la afortunada beldad que ha logrado cautivar su corazon.

Manda los versos á la imprenta y despues, cuando vá á corregirlos, se topa de manos á boca con otra mujer que le gusta mas.

Su corazon late apresurado, su alma se asoma á los ojos para verla, y como efectivamente es mas bonita que la otra, ya por esta ó aquella circunstancia [illegible] escribir para la primera, al paso que su corazon recobra su perdido imperio para quedar subyugado á un nuevo amor.

El corazon de los gacetilleros se parece á esos caballeros de industria que tan pronto están presos, como andan libres por esas calles.

La principal manía del gacetillero es criticar á los casados.

Y no por conviccion, pues ahí tenemos á Salvador Alfonso, á Barrera, á Gloquet y otros que arrastran la *cadena* en ese presidio que se llama matrimonio, sino porque este les ofrece asunto para sus epigramas y materia para sus chistes aunque sea á costa del respetable gremio.

El gacetillero es una ave de paso que canta hoy á una, mañana á otra y así sucesivamente.

Detiene su vuelo ante las respetables ruinas de una belleza que trata todavia de ostentarse esbelta, y lanza un *canto*... (de piedra, moralmente hablando, se entiende)

Donde hay *ingleses* pasa de largo.

Les tiene un odio... épico.

El gacetillero habrá sido sin duda el que ha llamado así á los acreedores.

Esto quiere decir que pedir dinero, es lo mismo que hablar en ingles, pues pocos lo entienden.

Por lo general, el gacetillero es un buen muchacho, amable con las niñas, galante con las mamás, hasta cierto punto, y capaz de hacer un favor á cualquier cigarrero, mediante una caja de habanos.

No sabe nada, y por lo tanto está en aptitud de poder hablar de todo.

Las mujeres son su debilidad; aunque busca la inspiracion en el fondo de una copa y juega por pasatiempo.

Son los únicos vicios que tiene.

En todo lo demas, es hombre de conducta muy arreglada y de costumbres irreprochables.

Algunos gacetilleros han llegado á ocupar altos puestos; conocemos uno que se ha metido á campanero; prometió hacer una que fuera sonada y no nos engañó.

Por el camino de la gacetilla, muchos han llegado á ser diputados y hasta ministros.

No hay, pues, que desdeñar esa seccion; al parecer insignificante, pues ella hilvana reputaciones; zurce voluntades, crea hombres y elabora el crédito de muchas empresas industriales.

La gacetilla es la trompeta de la fama.

¿Qué mas podemos decir del gacetillero?

Creemos haber dibujado, aunque de perfil, su retrato moral.

Otros rasgos podriamos añadir á los trazados por nuestra tosca é inexperta pluma, pero seria necesario escribir muchas *carillas* mas y esto no cautiva nuestras simpatías.

Y ya que VV. nos conocen íntimamente, procuraremos en nuestros próximos números presentar algunos tipos sociales, para honesto pasatiempo é inocente diversion del curioso lector y de la discreta lectora.

Cual sombras chinescas podrán verlos VV. pasar por el lienzo de nuestra gacetilla, sin que les cueste un peso el espectáculo.

Ahora, un poquito de música.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han saldado sus cuentas hasta el 1° de Abril les pedimos lo hagan á la mayor brevedad, por haber pasado ya muchos dias de cumplido el trimestre.

LA ADMINISTRACION

A NUESTRAS RELACIONES

EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

A fin de facilitar su correspondencia en lo que atañe á las diversas secciones de este diario, se les previene que desde el año que corre se halla su direccion, con escepcion de la Redaccion, á cargo del Sr. D. Estanislao S. Zeballos.

El Director y Redactor fundador de "La Prensa" puede asegurarles que una larga práctica de los asuntos del periodismo adquirida por su sucesor en este mismo diario, desde las primeras épocas de su fundacion, le colocan en condiciones de llenar debidamente las funciones de su nuevo cometido.

La Direccion de la parte editorial queda siempre á cargo de su redactor en gefe, continuando en la forma anónima con que hasta hoy se ha mantenido.

LA ANTIGUA DIRECCION.

Salida de vapores

[illegible]

SOLICITADAS

Sarmientoidio

[illegible]

¡Muy buen negocio!

[illegible]

A mis amigos de partido

[illegible] Dr. D. Luis V. Varela, [illegible]

Es cuanto tengo que decir sobre el incidente.

Andres Gil Quiñones

Hotel de la Fortuna, cuarto núm. 6.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 29 de 1874

Ni amortizaciones y ventas de ninguna genero se efectuaron hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p § de renta anual y 1 [illegible] amortizacion trimestral, no habiendo sino pocos vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 79 4|8 p §.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p § de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia pero no animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 225,400 ps. fts. de la Serie A de 2 p § de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos los mismos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,400 id 82 5|8 p §
Id id 1,000 id 82 1|2 id
Id id 2,000 id id id id
Para el 30 id 60 id id id 1|2 §
[illegible]
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id
Id id 5,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 15,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 20,800 id id 3|8 id
Id id 20,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 20,000 id id 1|2 id
Junio 30, 10,000 id 83 id id

PARA LA EXPORTACION

He aqui los últimos precios de los principales frutos del pais, á estilo de embarque:

Cueros de novillo salados de saladero 55, 56 1|2 rls.
Id id vaca id id id 55, 56 id.
Id id id id id [illegible]
Id id novillo id id id 47 id
Id id potro de 32 lbs 27 1|2 id
Sebo de carnero en bordalesas no hay
Id id id pipas id id
Id id vacuno id id 12 1|2 rls
Id id id bordalesas 13 1|8 id id
Cueros de novillo, campo, pesados 48 id
Id id id matadero 48 id
Id id vaca id id 12 id
Id para Norte América de 21 á 22 lbs de [illegible]
Id id Marsella y Génova pesados 46 á 47 id
Id id España 54 á 56 id
Id de Córdoba 53 á 54 id.
Id id Corrientes 51 á 52 id.
Cueros de Entre-Rios 51 á 53 rls
Id id Concordia 52 á 53 id.
Id del Paraguay con recubarco 5 [illegible] id.
Id de cabra 47 á 49 id.
Id id cabritos 75 id.
Lanares, matadero 21 á 24 rs lb.
Id id campo media lana 20 á 22 id id.
Id id pesados 43 á 60.
Id de nutria id 4 á 4 1|2.
Pluma atada de indio id 50 á 67.
Cerda de las Provincias 45 á [illegible] rls.

[illegible]

Id id [illegible] 34 á 36, todos estos, son hoy nominales.

Los demas frutos á los precios corrientes que damos efectuados en los mercados, estaciones, barracas y depósitos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 29

Las operaciones en frutos y cereales de este mercado han sido hoy animadas con interes y buenos precios los lotes de lanas realizados dan una idea de lo firme de sus precios é interes por ellas.

Las entradas de granos no corresponden á sus exigencias y tal vez las necesidades de estos mejoren sus precios de los fuertes que hoy se pagan por ellos.

Ventas de hoy

Son de lana mestiza, 8ra 60 $ id.
750 id mejor clase 85 $ id.
1,800 id y ésta buena 78 $ id.
1,800 dos lotes con alguna carretilla 78 y 76 $ id.
Otros lotes segun clases 70, 72 y 75 $ id.
Da borrega 66, 68 y 70 $ id.
Un lote mezclada con su tiembre 60 $.
Lanares de estacion 160, 160 y 160 $ doc.
Buenas mestizas 200, 210 y 22 $ id.
Estacion atrasados 135 y 140 $ id.
Despuntes 50 á 60 $ id.
Borregas 20 $ id.
Peladas generales 42 á 55 $ id.
Corderitos 4 1|2 y 5 $ id.
Cerda del norte 141 $ id.
Grasa en panzas 43 $ id.
En bordalesas campo con defecto 43 $ id.
Pisado 80 $ id.
Vacunos de matadero 170 y 172 $ ndas.
De campo regulares 153 y 170 $ id.
Mal estaqueo mezclas 153 y 155 $ id.
Un lote cueros, Salado, sin venderse.
Cereales—pocos lotes trigos del Salado buenos 190, 196, 200 y 207 este de á 12 lb.
De costa muy buenos 185, 195 y 210 este de 8 1|2 @ de peso.
280 fanegas en desalto, costa 190 $ de 8 @ 4 lb.
Un lote muy inferior 100 $ fga.
Maiz en espiga nuevo en la estacion 90, 98 y 100 $ id.
Por carretas á descargue 95, 100 y 101 $ id.
Piamontes para elaborar 115 $ id.
Desgranado nuevo, bueno 80 y 85 $ id.
Viejo, plando 70 y 75 $ id.
Cebada muy buena para fábrica 70 $ id.
Afrecho de molinos á 3 y 80 $ qq.
Harina 40 y 41 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Han continuado firmes los negocios en frutos, colocándose con facilidad y buen interes los artículos limitados que nos llegan de nuestra campaña.

Lanas—con demanda firme se han colocado á los precios que detallamos.

Mezclas y mestizas—segun sus condiciones, mas ó menos suciedad, carretilla etc etc 64 á 75 $.
Mestizas finas—78 á 87 $ @.
Borrega—65 á 74 $ id.
Cueros vacunos secos segun clase y condicion 165 á 181 la oda.
Id lanares—campo 21 á 23 1|2 rs lb.
Desechos 16 á 17 rs id.
Corderos 17 á 20 $ doc.
Corderitos 3 1|2 á 5 $ id.
Id de potro—segun clasificacion 39 á 46 ps cada uno.
Cerda—Segun procedencia y clase de mezcla 146 á 162 ps @.
Venados—Precio corriente 65 á 72 ps doc.
Sebo pisado 29, 30 y 31 ps @.
Grasa en panzas—38, 39 y 4[illegible] id.
Id en cascos de encuentro 40 á 42 [illegible]
[illegible]
Maiz—id id 75 á 106 [illegible]
Cebada—id id 45 á 5[illegible]
Harina—precio general 40 á 41 ps @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 29

Abastecedores, cuarteros, [illegible]
[illegible]

ADUANA

[illegible]

BUQUES INGLESES

[illegible]

FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

Tornquist 2 id generos de algodon.
Mallman 6 id casimir, 3 id [illegible]
Kodstedt 1 id medias, [illegible]
Rongenbaum 4 id géneros lana, 1 id frazadas
M. Molina 2 id [illegible], 1 id chalones
Sol [illegible] 4 id pañuelos [illegible]
Bullm 1 id ropa de lana y seda
Ziegler 1 id paño castor, 3 id pañuelos [illegible], 3 id [illegible] de lana, 1 id franela de lana, 2 id corte para forro, 2 id casimir de lana

FERRETERIA

Challe una máquina para limpiar trigo
Shaw hos 102 chimeneas fierro
Malroy 12 máquinas de coser
Schultz 28 docs hachas 2 aparatos para mol [illegible]
[illegible] Gas 419 bts madrinales
J. Shaw 62 bts ferria.
F. C. del Sud 15,700 durmientes 7,500 atravesaños 284 rieles
Call 20 ejs [illegible]
Drysdale 31 bult ferreteria
[illegible] 1 cj ferreteria
Blagden 5 ejs artes de imprenta

MERCERIA

Tornquist 2 ejs mercería surtida
Elblinghaus 1 id [illegible]
Stan 21 id [illegible] para gas
Lohman 1 id acordeones 1 id cintas de seda
Bemberg 1 id aceite para el pelo
Kaul 3 id cinta de terciopelo
Larco 1 id encaje de seda, 1 id cinta de hilera
[illegible] 2 id art de bazar
Challe 1 id guantes
Puy 12 id art de lencería
Schult 2 id trencilla lana
Burgos 2 id art de fantasía
Etchapareborda 2 id estractos
Sonet 3 id art. de bazar

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29.

Uruguay el 28 del corriente vapor ingles Saturno 600 tons cap. Magnasco á P. Risso con: a Bozano 68 cjs estracto de carne; a L. Llantada 1 fdo encomiendas; a Mauá y Ca. 1 cj con 859 ps. fts. 37 cts. a M. Saltha 1 paquete con 200 ps. fts. a Zuberbühler 1 paquete con 1757 ps. fts. 80 cts. a Marini Rojas y Ca. 1 id con 1827 ps. fts.

Rosario el 28 del corriente vapor nacional Proveedor 600 tons cap. a Matti y Piera con: a Roman 1 encomiendas; la Amestoy y Ca. 1 bto con 420 ps. fts. al Telégrafo del Estado 1 cj encomiendas; a Villanueva 1 barril 1 fdo encomiendas; a C. Gowland 1 id id a B. Lanatu 1 paquete con 1580 ps. fts. a P. R. Rodriguez 1 lata encomiendas.

Montevideo el 28 del corriente vapor oriental Rio Uruguay 400 tons cap. Biscaisavich a Matti y Piera con a Bum 1 bto encomiendas; a Recalto 1 cj id; a Doarte 1 bto id a Paillac 1 bto id a S. Roller 1 cj encomienda; a Mallmann y Ca. 1 cj id; a Wedekind 1 bto id; a Fels y Ca. 1 id.

CABOTAGE—DIA 29

Gta. Nicandra 35 tonds. pat. V. Binaba de la Paz á Huergo y Ca. con al patron 2500|2 postes madoronos ñandubay, 2 carradas leña.

[illegible]

Terrarum a S. Rusol al pat. 35 tonds. piedra.
Martin Garcia gta. Angel 1° 9 tonds. pat. Montaro a B. Galliak al mismo 22 id arena.
Victoria pabon Tati Cuatro 35 tonds. Patron D. Rebollo a Hilner y Ca con al patron 2000 [illegible]

CERRARON REGISTRO—DIA 29

Inglaterra Bergantin holandes «Takkes» por Green tia con 9409 cs vacs salados, 4650 machos de astas, 800 fanegas sal.

Marsella Bergantin italiano «Que Sarallos» por Mauricio con 60 tons tierra, 1314 cs vacs, salados 618 cs vacs secos, 119 fard lana, 3500 machos de astas, 50 fanegas sal.

Liverpool Bergantin aleman «Haganoss» por Bayd con 402 fard lanas, y cs lanares, 11 fard cerda, 10 fard garras; 290 cs vacs secos, 503 cs vacs saladas, 685 cs pot secos, 83 tamiores pintura.

Narveja Bergantin aleman «Margarethas» por Green cia con 7000 cs vacs salados, 3500 machos de astas, 8500 astas, 280 fanegas sal.

ENTRADAS—DIA 29

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id francés Rio Apa.
Colonia id americano Henri S. Davinson.
Uruguay id inglés Saturno.

SALIDAS—DIA 29

Colonia vapor inglés Napoeta.
Montevideo id id Saturno.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id americano Edward Everett.
Gualeguay id nacional Támesis.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Compañía de zarzuela—Funcion variada para el Juéves 30 de Abril—1° la zarzuela en un acto.

Un caballero particular

2° la aplaudida zarzuela en 2 actos:

El Postillon de la Rioja

A las ocho

AVISOS NUEVOS

Se alquila la esquina calle Defensa y Potosí; para tratar á la misma casa Defensa n. 99 (altos.) a30v2m

Se alquila el almacen calle Defensa n. 88; para tratar al n. 90 (altos.) a30v2m

Se alquila la casa calle Comercio n. 211, ocúrrase para tratar á la calle Defensa n. 90 (altos.) a30v2m

Se alquila la Barraca calle de Salta entre Brasil y Caseros, para tratar á la calle Defensa n. 90 (altos.) a30v2m

Cocinera se precisa Potosí 350. a30v2m

Fabrica de tacos para Billar, se venden á cien pesos la docena calle Lavalle 181 a30v2m

Sociedad DE FARMACIA NACIONAL—La junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Viérnes 1° de Mayo á la una.—*Daniel C. Kelly*, Secretario. a30v2m

Pincelés para la garganta. Botica inglesa de Reis, esquina Suipacha y Santa Fé. a30v5m

Baberos de goma Botica inglesa de Reis, esquina Suipacha y Santa Fé. a30v2m

Arreglo de títulos

[illegible]

Edicto Municipal [illegible]

Se ofrece [illegible]

Corralon [illegible]

Se alquilan [illegible]

JARABE PECTORAL

[illegible]

WETZLER

Ama de leche [illegible]

Almacen [illegible]

Lecciones [illegible]

Se ofrece [illegible]

A los que edifican [illegible]

Se ofrece [illegible]

Pianos [illegible]

Sociedad de la Union Se hace saber á todos los miembros que el Domingo 3 de Mayo tendrá lugar la Asamblea General, [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1874. El Presidente, *Juan Gil*. El Secretario, [illegible] a30v2m

Ama de leche [illegible] a30v2m

D. Francisco Baygorio

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Mayo de 1874

[illegible] el Viernes 1° de Mayo de 1874. a30v2m

Peluqueria Universal [illegible] Cortosso, 37 calle Florida, ha llegado el Reparator [illegible] de Crecq, tintura infalible. a30v1m

Paño para carpetas

Bandas de reps, pañuelos bordados, gross negros y de colores, generos de hilo para sabanas, alemaniscos de hilo, servilletas, toallas, carpetas de hilo, terciopelos negros, colchas blancas y de colores, manchones, ajuares bordados, damascos de lana, carpetas para tocador y botincitos de lana, todos á precios módicos, se encontrarán en la tienda de Martinez Barú y Cia. Perú 101. a30v1m

Fábrica de graseria De poco capital, se vende una con todos los útiles á veinte y seis leguas al Oeste de Bs. As. para tratar á la calle de Rivadavia n. 1161. a30v3m

Dependiente para almacen de menudeo se necesita uno de 15 á 20 años de edad que sea práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle Uruguay, esquina Arenales (almacen). a30v2m

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosquera por que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 15 de 1874—*L. M. Gonzalez*, Escribano público. a30v9m

[illegible]

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Durand, Juez Comisario del concurso formado á los Señores Delfino y Fierro, se convoca á junta general de acreedores para el dia Jueves 7 del entrante Mayo á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1509 del Código de Comercio; cuya acta tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 29 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario—Oficina Perú 117 1|2. a30v7m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Morales, para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1874.—*Mariano Andrade.*—Oficina Defensa núm. 74 3er. patio. a30v30m.

Por disposicion de D. Julio G. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Santiago Casanello se convoca por la vez á junta general de acreedores, para el dia 8 de Mayo á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose q' dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado, el dia y hora indicado.—Buenos Aires Abril 27 de 1874.—*Sicourat.* a30v7m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Luis L. Cerro por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis en el Juzgado á cargo de la Secretaría y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de 48,000 $ m|c. bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 13 de 1874.—*P. Sicourat.*—Escribano Secretario. a30v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se cita á Dn. Luis L. Cerro por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis á estar á derecho en la demanda que por el juzgado á cargo de S. Sria. y oficina del que suscribe le sigue el Banco de la Provincia por cobro de 7,0 $ fuertes bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 15 de 1874 *Pedro Sicourat* Escribano, Secretario.

El Dr. D. WENCESLAO ESCALANTE—Ha abierto su estudio de abogado en la calle Potosí n. 81 a22v12m

Calzado Gran surtido de calzado para señoras y niños, se garante que se venderá por la mitad del precio que vale, merceria y tienda al lado de San Miguel Piedad 284. a29v1m

Tienda Buen-Orden 90 1|2 En esta casa se han recibido abrigos de paño de la mas finos y elegantes adornos que puede desearse para señoras y señoritas trajes de casimir para hombres á 350, 400, 450, 500, 600 $, trajes para niños desde tres años hasta 10 á los precios siguientes en relacion con sus calidades 90, 85, 100, 120, 150, 170, 200, 250, 300, 350 $. Batas lana para criaturas desde 15 $, hasta 45 $, tartanes para lana de gustos precios á 10 $. vara Buen-Orden 90 1|2. a26v11m

Muchacha se necesita una en la calle del Cuyo 195 a29v2m

Se necesita una mujer extranjera con recomendaciones, que sepa bien su obligacion, Esmeralda 210 a29v2m

D. Maunel Cristovo Por última vez, se llama [illegible] para que dentro de tercero dia se presente á la secretaria de este Departamento [illegible] *El Secretario.* a21v1m

Alerta especuladores de casas en la calle [illegible]

Té, té, té [illegible]

Angelis! [illegible] Esmeralda num. 298

Arroz [illegible] Florida n. 7.

Se vende [illegible] Charcas n. 337 [illegible]

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

[illegible]

Generos para vestidos Gran surtido [illegible]

Aviso [illegible]

Garbanzos [illegible]

Se alquila [illegible]

Colegio Británico

[illegible]

Se arriendan [illegible]

Libros nuevos [illegible]

Al comercio [illegible]

Crédito Mobiliario [illegible]

Jerez y Oporto Reposteria [illegible]

Guantes cabritilla Gran surtido de guantes [illegible]

Consultaciones

¡No de magnetismo.....!

Sino de espiritismo!

Grandes prodigios científicos

[illegible] Parque 37 bajos—Precio cada consulta 100$ m|c. a11v5m.

La compañía ARGENTINA DE SEGUROS—Segun lo dispuesto por la Direccion, la Junta General de accionistas de que trata el artículo 17 de los estatutos de esta compañía, que en segunda se reunirá, tendrá lugar este año, segun de costumbre, en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874 *F. F. Moreno*, Gerente

Articulo 27 Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á la junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañía hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interes comun para lo sucesivo. a25v7m

La "Estrella" Casa en Ranchos. El actual establecimiento está en venta, compuesto el negocio por un valor de 260,000 ps. moneda corriente, en efectos de almacen, tienda y merceria con la ventaja de una casa sumamente cómoda y muy acreditada en dichos ramos, ó tambien se admite un socio con capital; la casa hace buenos ajustes, y los interesados quieren comprar la finca, tambien se vende y en un precio módico en la misma casa se encontrará el dueño del negocio y en Ranchos vive tambien el dueño de la finca. a25v1m

Gallinas creve-cour Vendense en el paquete (Rio Grande) primeras en el pais, canarios cantores y una infinidad de pájaros que se han recibido en el mismo vapor se venden en el depósito, calle Moreno n. 145 a28v30

45 pesos docena Se venden ollas y cazuelas de barro francés lotes á gusto de los compradores, depósito calle Chacabuco n. 201. a28v30

Bazar Buenos Ayres Suipacha esquina á Corrientes, espléndido surtido en cucharas, cuchillos, cucharones, tenedores, y trinchantes, bandejas, canastas calentadores, cafeteros, y yerberas todo de electro plata garantido, carpetas de seda y lana, esta casa espende sus artículos á muy bajo precio. a28v30

Bazar Buenos Ayres Suipacha esquina á Corrientes: gran surtido de guantes de cabritilla, blancos negros y de colores de Jouvin (medalla de oro) guantes en seda y de hilo, surtido especial en guarniciones negras y de colores, con y sin canutillo, hebillas y botones obsidiados lindas formas, precios módicos. a28v30

Matrimonios quinteros, peones, cocineros, mucamos dependientes, sirvientas, dos jóvenes de 15 años, cocineras y mucamas se necesitan en la Agencia Potosí 119 1|2. a28v30

Bazar Buenos Ayres Suipacha esquina Corrientes: tripas de Brucela y de imitacion, jerones, paños y chuses de 4 varas de ancho, riquísimos manteles y servilletas de puro hilo, gran cantidad de frazadas trabajadas en el pais, los precios son mucho mas bajos que en otra parte. a28v30

[illegible]

Obras [illegible]

En la casa [illegible] núm. 147, se fabrican [illegible] toda clase de reparacion. Calle de Salta 147. a30v1m.

Tienda de los Tramways Potosí esquina de Salta. Sigue la liquidacion del surtido de géneros para vestido á 2, 3, 4, 5 y 6 $ vara y de otros artículos sumamente baratos.—*S. Greiner.* a29v30

Atencion En la gran casa recien edificada, esquina San Martin n. 181 primer piso se alquila una casa con 14 piezas con todas comodidades cuarto de baño, gas en todas las piezas, agua corriente etc; para tratar en la misma casa desde las diez hasta las cinco de la tarde.

OTRO—En la misma casa San Martin 181 y en el mismo piso hay lindísimas piezas que se alquilarán juntas ó separadas para escritorios tambien se alquilan piezas amueblados para hombres solos, todas las piezas con gas agua corriente y todo el confortable necesario, para tratar en la misma casa darán razon de las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Profesor francés Con diploma, se ofrece uno para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirigirse, librería del Colegio, Bolívar 54.

Al comercio Se ofrece un dependiente práctico en el comercio, con buenas garantías. Dirijirse al escritorio Potosí 119 1|2 bajo las iniciales S. C.

Se vende una magnífica y acreditada mueblería de muy poco capital por tener que ausentarse el dueño por falta de salud; el que se interese en la misma calle Moreno n. 358 1|2.

Comisaria general De Guerra y Marina—Buenos Aires, Abril 13 de 1874.—El dia 1° de Mayo tendrá lugar en este Ministerio la licitacion por propuestas cerradas de la impresion de la memoria de Guerra que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta ese dia, en el que serán abiertas en presencia de los proponentos, á las 2 de la tarde.

Las propuestas se harán por cada pliego de impresion corrida y cada pliego de estado—acompañándose muestras del papel y espresando el valor de la encuadernacion (á la rústica) y tipos.

Las propuestas deberán ser garantidas con la firma de un fiador abonado, y espresarán el tiempo que emplearán en la impresion de cada pliego de original recibido.

(Firmado) *E. J. Balsa.* Sub secretario.

a15v1° m.

Ignorándose el domicilio del Sr. Langlois se le ruega pase por la casa calle Lima al lado del 401 por un asunto que le interesa. a28v30

Pianos Se venden riquísimos pianos para salon y para estudio, de sobresalientes voces, y de las mejores fábricas de Europa, tambien se compran y se cambian pianos. Se afinan y se hace toda clases de composturas con toda perfeccion á precio sumamente rebajado. Calle Suipacha 392 entre Charcas y Santa-Fé. a18v14m

Porcelana China

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en todo la América del Sud

En la calle de la Florida n. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente [illegible]. Las familias que deseen comprar con economía, pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán lo bueno, lo bonito y lo barato. a29v29m

Gran pichincha Se vende un hermoso armazon y mostrador propio como para cualquier negocio, á mas dos grandes vidrieras que se venderán unidas al primero ó separadas al gusto del interesado. El que interese ocurra para verla [illegible] Artes 217 y para tratar Lima 337. a25v30

Se ha vendido la botica Riccardini en Moron, los que tengan que presentar alguna cuenta á la casa, lo harán en el término de seis dias, pasados los cuales no se hará lugar á ningun reclamo—Moron, Abril 25 de 1874—Baltazar Riccardini. a25v2m.

Aviso al público Y Á MIS AMIGOS —Debiendo ausentarme para Europa, he conferido poder general y amplio al Sr Dn Antonio Lopez calle Potosí 146, con quien se entenderá cualquier asunto que me competa—Buenos Aires Abril 9 de 1874 *Angel Ma. Rodriguez.* a24v1m

Se vende la casa calle Santa-Fé esquina Nueva Granada, con 30 varas de frente calle Santa Fé por 35 de fondo, con 9 varas de terreno solo con frente calle Santa Fé, por 35 de fondo. Para tratar calle Santa Fé n. 295. Y otro terreno calle Charcas entre Ayacucho y Junin al lado de un cancho, con 20 varas de frente al norte por 80 de fondo. a24v1.m.

Profesora de piano y de francés. Una francesa teniendo su diploma de Francia, dispone de algunas horas para dar lecciones de piano, francés y de trabajos. Dirigirse calle de la Piedad 320 1|2 todos los dias desde las 3 hasta las seis de la tarde. a14v30

Reforma de la Escritura en 30 lecciones: Enseñanza de Teneduria por partida doble en poco tiempo de una manera practica y completa, Aritmetica comercial, correspondencia Mercantil y cuanto [illegible] Clase de adultos de 8 á 10 [illegible] Antonio [illegible] 275, Rendavis a31v30a.

Abogado español Persona formal, se ofrece á dar [illegible] en su casa de instruccion primera [illegible] del Mercado [illegible] a5v5m

Clase de noche Cuyo n. 205, de 7 á 10 Ramos de enseñanza: [illegible] Honorarios moderados—*Guillermo* [illegible] a 21 v d m.

A los labradores Se vende en los arroyos de la Cañuelas una chacra grande en terreno alto muy bueno, una porcion ya labrada en donde se puede sembrar cualquier clase de granos, con rancho, galpon, 4 yuntas de bueyes y caballo, y una porcion de herramientas de labranza, con máquina de trillar, para tratar ocúrrase [illegible] Córdoba n. 305 todos los dias hasta las 12. a18v30

Al comercio Se alquila un hermoso almacen ocupado actualmente por los Sres Bustamante y Ca. en la calle de Cuyo núm. 98 [illegible] de la Bolsa. Para tratar ocurrase á la calle Florida 121 a25v1-m

Cambio de domicilio Encarnacion Medina, profesora de arpa del teatro de la Opera, ofrece á las Sras. [illegible] dicho instrumento, [illegible] Corrientes 23, Hotel Marítimo. a25 v3 m.

A los estudiantes DE MEDICINA—Se venda una magnífica [illegible] en frances de los mejores Doctores de la facultad de Medicina de Paris, compuesta de cuatro cientos [illegible] se venderá por un precio cómodo, para verlos en la calle de Artes N. 195 1|2. Libreria. a28 v30

Cocinera y mucama Se necesita en la calle de Corrientes N. 86, para el servicio de tres personas [illegible] pagará un buen sueldo. a23 v. 30

Modas Nueva tienda de modas, calle Piedad n. 76 cerca San Miguel grande lindo surtido de gorras y sombreros franceses para señoras. Se hacen toda clase de composturas, á precios módicos. a28v30

Almacen Se alquila uno muy grande Rivadavia n. 619, frente al mercado Lorea, tiene ademas varias piezas, algibe y demas comodidades en un fondo de ochenta varas. En la sombreria del lado darán informes. a25v30

Cocinera Se precisa, Calle Lima 81. a28v30

Villar Por la tercera parte de su valor se vende uno con la patente y todos los útiles necesarios, calle Victoria 581 a25v30

Idioma ingles J. J. Curtis (de Londres) profesor de inglés participa al público que continúa dando lecciones siguiendo el mismo sistema que hasta ahora le ha dado tan satisfactorio éxito. Calle Maipú núm. 58 (altos.) a28v30.

Edicto Judicial

Ofreciendo en venta el negocio de la casa de Gustavo Leroy y Cia

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se saque á licitacion para su venta las existencias que constituyen el establecimiento situado en la calle de Cuyo núm. 65 á 69 perteneciente á la sociedad en liquidacion Gustavo Leroy y compañía, con todas sus acciones y créditos activos y pasivos previniéndose que la base para ella es el balance practicado que obra en el espediente respectivo que se pondrá de manifiesto en la oficina del infrascripto, á las personas que se interesen en la compra, cuyas ofertas para ser consideradas deberán exceder á la importancia del balance y presentarse en el término de 15 dias—Buenos Aires, Abril 11 de 1874—*Nemesio Zamudio*. a11v30

J. Corominas y Ca. rematadores y corredores, ofrecen al público nuestros servicios en el ramo de rematadores y comisionistas y toda clase de combinaciones calle de Bolívar 126—Tambien damos dinero sobre hipotecas, compra y venta de fincas y terrenos, asuntos judiciales, etc. Horas de despacho de 10 á 5 de la tarde, Bolívar 126 a16v30

Misas generales

El Viérnes 1.° de Mayo se aplicarán por el alma del finado Sr. D. Juan Emilio Villegas en la iglesia de San Miguel, desde las 7 hasta las once de la mañana y la familia del finado agradecerá eternamente á las personas que concurran al templo á rogar á Dios por su eterno descanso—Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa, recibiendo el estipendio de 50 pesos. a29 v1m.

Lecciones á domicilio por un profesor con las mejores recomendaciones. Enseñanza general, gramática analítica, literatura, historia, geografia, aritmética mercantil, teneduria de libros por partida sencilla y doble, etc. etc. Idiomas inglés y francés. Una esquela [illegible] calle Esmeralda n. 236 (Merceria)

Kerosene brillante, lata de cinco galones por 65 pesos y la cuarta á 8 pesos. Florida n. 7

Pieza amueblada Se alquila una para hombre solo. Tucuman n. 93.

R. NEWBERY Y BROTHERS
DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL,

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas ru... y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica, constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oror que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa.

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

f1i perm.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 246.

a12v12m.

Liverpool y London

Y GLOBE INSURANCE Y Co.

Capital	libras esterlinas		2,000,000—
Fondos invertidos	id.	id.	3,030,615
Entrada anual	id.	id.	1,247,146

Se asegura contra incendio propiedades de toda clase, en la ciudad ó el campo, y mercancías en la Aduana y depósitos particulares—Agentes plenamente autorizados.—F. Nelld y Ca, Calle Piedad 148.—Buenos Aires.

58 v 8m. 3p. por semana.

Al sin bombo

Depósito de semillas de todas clases estrangeras y del país por mayor y menor de Vicente Peluffo y Ca.

Mercado del Centro ó Viejo 268

Semilla de Alfalfa fresca y garantida de la Provincia de Buenos Aires, cina-cina y una gran coleccion de cabezas de flores de Holanda, como serjacintos dobles en gran variedad, narcisus y tulipanes gloriosus, marimoñas anemonas y renuncios dobles en gran variedad etc., etc.

Mercado del Centro ó Viejo 268 entrada por la calle Perú 1er. puesto 3 la izquierda.

a18 v8m

Exposicion y Feria

DE LA

Sociedad Rural Argentina

MEMORANDUM

Los pedidos de local para exponer, deberán hacerse en la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú 92 altos, hasta el 1.º de Julio de 1874.

—Los avisos para desistir de un local pedido, deberán presentarse antes del 11 de Setiembre.

—Los productos animales y vegetales se recibirán desde el 20 de Setiembre hasta el 3 de Octubre.

Los animales se recibirán desde el 7 hasta el 10 de Octubre

—Las flores y los frutos hasta el 10 de Octubre.

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 11 de Octubre de 1874.

La clausura y distribucion de premios se verificará el 19 de Octubre.

La venta particular ó remate de los animales y objetos espuestos, que descaren ... los expositores, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Los animales espuestos deberán ser retirados del local de la Exposicion el dia 21 de Octubre.

Los objetos espuestos deberán ser retirados el 25 del mismo mes.

La manutencion de los animales espuestos será por cuenta de la Sociedad Rural durante los dias del concurso.

Serán admitidos al concurso:

Individuos de las especies caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y sus cruzas, cerdos y aves de corral.

Productos agricolas animales, como lanas, seda, queso y manteca.

Productos agricolas vegetales, como trigos, maices, cebadas, habas, porotos, arverjas, coles, esparragos, papas, remolachas, zanahorias, flores, plantas, frutas, árboles de adorno y de bosque.

La exposicion se dividirá en 11 secciones; estas secciones compondrán 34 categorias, estas categorias pueden alcanzar:

34 grandes copas de plata como 1er. premio
34 medallas de plata como 2.º id
34 medallas de bronce como 3er. id.
34 menciones honorables.

Ademas, para las 19 categorias que componen las seis primeras caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y de cerdo en cuanto se refiere á animales nacidos en el estrangero é introducidos en el país como tipos reproductores, se destinan:

19 testimonios de honor como 1er. premio.
19 menciones honorificas como 2.º id.

Para mas pormenores y reglamentos ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 92 (altos.)

Joyería del Sr. Martinez, Perú 30, tienda de los Sres. Garcia y Gonzalez, Perú 2, tienda del Sr. Romero calle de Parque esquina de Esmeralda, tienda del Sr. Fernandez, en Re Buen Orden esquina Independencia.—Imprenta Rural Belgrano 191.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.—Eduardo Olivera, presidente—Enrique Sumblad secretario.

a11v10 de 1874—2 p. por mes.

Gran depósito de tripes

Y ALFOMBRAS PARA ALTARES

130---FLORIDA---130

Casa especial en este ramo de R. Aspiunza Gonzalez y Ca. por mayor y menor

Se han recibido gustos nuevos y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 5 de la tarde.

a5v5m

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca., E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1½.

AL PASAJE

180—VICTORIA—180

Tienda de Joaquin M. Amado y hermano.

En este establecimiento encontrará el público un selecto surtido de efectos que ha continuacion detallamos, y que se venderán á precios muy baratos por liquidacion definitiva.

Poples de seda lo mejor que hay en plaza, en calidad, y colores de última novedad, túnicas de casimir y de gró las formas mas nuevas y elegantes.

Papelinas de hilo y seda medio luto, razos de lana colores de última novedad, y otros generitos de lindos colores.

Cortinas bordadas, gustos nuevos de 14¼ á 22¼, es un lindo surtido.

Pañuelos de hilo dobladillados y bainillados de todas clases y tamaños.

Capas y vestidos de merino bordados de dibujos muy lindos para niños.

Batas, camisas, camisas de cama de hilo y de algodon, ...sas, bordadas y con valencianas.

Camisas para hombres y niños clases finas, (cazadas finas bombasí y bramantes.

Terciopelo negro y de colores, clases finas, que venderemos, como todo á precios muy baratos, por órden del fabricante, son unas 40 piezas.

Todos los artículos que ofrecemos son selectos y muy baratos por lo que creemos inútil otra recomendacion.

a18v3m

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

430—POTOSI—441

Buenos Aires.

a30 perm, 2 p. por mes

Allchurch y Stegmann

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

91—PARQUE—91

Participamos á nuestras relaciones y al público, que hemos establecido una sociedad bajo la razon de Allchurch y Stegman, con el objeto de ocuparnos de todos los asuntos que se relacionen con nuestra profesion—*Enrique Allchurch—Carlos Stegmann.*

a24v3m

EL SALADERO DEL RELOJ

SITUADO SOBRE EL RIACHUELO

Frente á la barraca Balcarce y á la estacion Peña

SE REMATARA

En lotes con opcion á varios

El Domingo 3 de Mayo, á las 3 de la tarde

EL DECRETO PARA LA CANALIZACION DEL RIACHUELO Y CONSTRUCCION DE UN GRAN MUELLE SALE EN ESTOS DIAS—INMENSO ES EL PORVENIR DE ESTOS TERRENOS

Planos y pormenores en nuestra casa Potosí número 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

NOTA—Frente á la Barraca de los Sres. Balcarce Hermanos habrá tremvias para trasladar á los señores licitadores.

a30v3m.

CAL VIVA DE CORDOBA

Primera calidad garantida

Por mayor y menor se vende en el depósito paseo Julio frente a la usina del Gas ó á recibir en los wagones del ferro-carril del Norte que los conducirá á los pueblos de campaña que tengan via férrea, ó calle Piedad número 160.

Agustin Casá y Ca.

a17v17m.

COCINAS ECONÓMICAS Y ESTUFAS

AMERICANAS

Y FRANCESAS

INGLESAS

De todos tamaños y diferentes clases, para leña y carbon, en depósito ó despachadas, cualquier cantidad, á los precios mas bajos de la plaza. Hay cocinas grandes como para hoteles. Gran depósito de máquinas Rivadavia 345.

ROLDAN, LANÚS Y Co. a28v30

A la mano de oro

Mme. LYDIE MASSAT

CALLE CANGALLO 52 ESQUINA RECONQUISTA

Se han recibido recientemente últimas novedades de París para señoras y caballeros. Bolsos ... de viorno, cajas para pañuelos, id para guantes, ... para limpiar las uñas, cajas para perfumes y ... surtido de artículos para regalos.

Manchones, boas, bonnets, medias de seda para señoras, ricas flores de ... plumas de ..., tes y enaguas de ..., ... da, aguas para teñir el pelo ... a26v30

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú ... frente al Tribunal de Comercio, desde las 2 ... la tarde todos los dias.

Doctor D' Haucourt Médico ...

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades ... como el baile de San Vitor, dolores de cabeza, ... vicios, convulsiones, afecciones de la piel y demas, posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el curso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, ... el enfermo al tratamiento, ... remedio que pueden ... aquellas dolencias, las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al D. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque num 45 donde recibe ... á las 6 de la tarde.

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1874

AVISO OFICIAL

Habiendose promulgado ... puestos sancionados por las H. H. ... riente, se hace saber á los propietarios ... que deben, de acuerdo ... cobro de Impuestos de Contribucion Directa presentarse en la oficina respectiva ... siente año, á verificar el abono de las cuotas ... respondo, segun la avaluacion practicada el año 1873.

Se previene que los que no satisfacieren ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50% que designa el art. 1.º de la Ley de 15 de Enero de 1874. Por órden de la Direccion General de Rentas

José G. Saborido
Jefe de la oficina de C. D.

a25 v25junio

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descurra. Recova Nueva núm. 102.

f16 perm.

Sin bombo

Se venden particularmente y á precios módicos varios terrenos y dos casitas al Norte y Sud de la ciudad por mas informes dirijirse a los rematadores M. Cabrera hnos Piedad 254.

a24v9m

ESCRITORIO

DE

REMATES y COMISIONES

DE B. MITRE y VEDIA

(TRADUCTOR PÚBLICO)

Calle de Cangallo núms. 61 y 65. Buenos Aires—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías en general.—Anticipos sobre rentas, hipotecas, venta de concesiones, despacho de Aduana, jestiones para la adquisicion de privilejios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Lejislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances—Horas de oficina: de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

a23 perm.

Arados americanos

DE ACERO Y DE FIERRO

de las mejores clases que vienen al país, á precios los mas bajos de la plaza, en depósito ó despachados, cualquier cantidad.

Estos arados de acero hacen tres veces el trabajo de los de fierro, ofreciendo así mucha economía para el agricultor.

Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345.

Roldan, Lanús y Ca.

a28v30

Balcarce Hermanos

Y

Lorenzo G. Balcarce

Participan al comercio y sus amigos que han trasladado su escritorio á la calle de Reconquista num. 125.

a28v3m

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1/2—CUYO—115 1/2

Au Bengali

35-CALLE FLORIDA-35

Guantes de cabritilla frescos para Señoras á 25 ps. de hombre á 30 ps. manchones, corbatas de pieles de todas clases, guantes de Gamuza, id de á 2 botones para Sras. etc., cuellos, corbatas.

Artículos de lana para hombres, señoras y niñas, cinta de todas clases.

Abanicos de nacar y otros para el invierno, plaids, escosés-Impermeables para Sras. y niñas, artículos de fantasía para regalos, el todo á precios equitativos.

Juego de lavatorio, liboresy almones de la India.

a21v4m

Gran Ferro-Carril

AL AZUL

[illegible]

Apesar del brillante ... de dicha casa ... Europa.

Para tratar ocurrase ... establecimiento ... 232 ... a27v4m

Fomento Territorial

ADOLFO BULLRICH Y CA. (SUCURSAL)

74--POTOSI--74

EN LA

Colonia Concordia

Provincia de Buenos Aires

Se venden chacras de 28 manzanas en 4,200 ps. mjc. pagaderos en—

12 MENSUALIDADES

Á razon de

350 ps. mjc. mensuales

Se obtienen

1 chacra de 28 manzanas.

1 solar de 25 vs. por 50 (GRATIS) en el pueblo de la

COLONIA CONCORDIA

Por mas detalles POTOSI 74. e24v24jl.

Cárcel nueva

Maderas de pino, trabajos de zinc, construccion de techos.

Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 85 desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 57, para ser abiertas el viernes 8 de Mayo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874 *La Comision.* a21v1m

C... **to español** Clase superior á 10 pesos la ... a29v1m

Narciso Boquio

En su casa ... El Viernes 1º de Mayo ... [illegible] Al mismo tiempo, venderá 200 ... de galleta ... por liquidacion de una panadería. a29

Luis G. Leonetti

De una casa al Sud

De la Ciudad

El domingo 3 de Mayo á las 3

En punto de la tarde

Procederé á la venta en público remate de la casa antes citada y situada en la calle Salta N. 284 y edificada en terreno de treinta y tres y media varas de frente al Oeste por 41 varas de fondo, mas ó menos, con cuatro hermosas piezas edificadas a la moderna, cocina y demas necesarios, la casa está alquilada y da una buena renta, tramway á la puerta, vereda de piedra, etc. etc. No olvidarse que venderé al mas alto precio y dinero de contado, por informes al Martillero, Defensa N. 13. a29

Pedro Ebbeke

REMATE IMPORTANTE

DE UN HERMOSO TERRENO

Mas de 30,000 varas cuadradas

UBICADO ENTRE LAS CALLES

Córdoba, Paraguay y Charcas

Frente á la calle ECUADOR

A 1 cuadra del tramway

DE LA CALLE SANTA-FE

A 3 CUADRAS DE LA ESTACION

CENTRO AMERICA

VISTA DOMINANTE

Sobre la vecindad

LOTES GRANDES Y CHICOS

Títulos Inmejorables

EL DOMINGO

3 de Mayo á la 1 en punto

Venta al mejor precio

Y AL CONTADO

Tienda de campaña, cerveza etc.

Por planos é informes á nuestra casa calle Perú N. 80.

[illegible] a29

Muzio y Garibotto

[illegible]

Clavel, Salas y Ca

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Juan Amenabar y compañía

Remate judicial

De un hermoso terreno y casa calle de la Defensa N. 304

El domingo 17 del próximo mes de Mayo

A las 4 en punto de la tarde

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

El lunes 1.º de Junio del corriente año, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui á las 2 de la tarde en punto en nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) donde estará la ban... las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, situada en el partido de Rauch, cuartel sesto, cuyas existencias segun los inventarios y tasacion en Abril del 73, en 1168 cabezas vacunas á 115$ m/c una, 40 ... á 300 pesos ... 220 yeguas de cría á 70 pesos m/c y 28 caballos á 230 pesos, previniendo que no se tomará oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion.

Para pormenores á nuestro escritorio ú oficina de don Federico Mendez, Defensa 74. a25

Por el mismo

De una casa

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

4 cuadras al Este por la calle de Pavon

(PUEBLO NUEVO)

HACIENDO ESQUINA

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde venderémos por órden espresa de su dueño la propiedad indicada compuesta de 37 1/2 varas de frente al Sud por 62 1/2 al Norte, 5 hermosas piezas construidas á la moderna y en cal, maderas duras, pisos de tabla, techos embaldozados, con un lindo vestíbulo á la moderna cielo raso de yeso y piso de mármol, chimenea de mármol pozo de valde, rebocada toda por fuera y adentro pintado al fresco, y á una cuadra del canal proyectado.

Esta propiedad ha sido tasada en 150,000 $ m/c pero se venderá indispensablemente por lo que den.

Las escrituras son de primer órden; por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. a28

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermoso propiedad en el lindo Pueblo de Flores.

El juéves 4 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Astudillo, compuesta de 17 1/2 de frente, á la calle Grl. ... por 71 1/2 vs. fdo. ... valuacion, con un edificio de cinco piezas de material, 2 de estas, con techos de tejuela francesa y las otras 3 de azotea, maderas duras, un hermoso galpon con techo de fierro galvanizado, cocina, pozo de balde, etc; el edificio es todo rebocado en cal, el terreno está cercado de alambre y situado á tres cuadras de plaza principal, hacia el Sud for-

Cueto y Bustos

JUDICIAL

En Barracas al Sud

De un terreno y algun edificio

A LAS 3 DE LA TARDE

El Domingo 3 de Mayo procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Vicente Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa, para el pago de un crédito hipotecario, un terreno con algun edificio, situado en Barracas al Sud lindando por el frente calle por medio, por el fondo con D. Mariano Bandiz, por el ... con D. Luis Novilla, y por el sud con D. Andres Ferrari.

El terreno se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 22,300 pesos mjc., base para su venta 2/3 partes 14,866 ps. 75 cts.

Por mas pormenores á nuestra casa, San Martin número 6. a 15.

Por el mismo

De una casa

JUDICIAL

El domingo 3 de Mayo á las dos de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de Don Ferrando Galendo, la casa situada en la calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay, compuesto su terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al oeste.

El edificio es compuesto de dos piezas con buenas ventanas á la calle, letrina y pozo de valde, todo de buenos materiales.—Tasacion 48,970 ps. mjc.

Base para su venta 2/3 partes 32,313 ps. 40 cs.

Mas detalles á nuestra casa, San Martin 5. a12

Por el mismo

JUDICIAL

Importante propiedad

689-PIEDAD-691

Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 cts., base para su venta 2/3 partes 131,311 ps. 50 centavos.

El Juéves 4 de Junio á la 1 en punto procederemos al remate á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Berluzco..., la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 35 varas 86 centímos de fondo al Sud

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos

No pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 131,311 ps. 50 cts

Títulos perfectos

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. a30

Por el mismo

En Barracas al Sud

De un terreno

Situado en la calle de Saavedra

133 3/4 vs. de fte por 65 de fdo.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE 1 MÁQUINA PARA IMPRENTA

COMPLETAMENTE NUEVA

En la calle de Chacabuco 247

[illegible]

Nicandro Dorr

Judicial

[illegible]

Ventura Bustos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Nazar Gonzalez, Catan y Ca

[illegible] ... artes varias clases, ... tablones finos, ... generos para vestidos, ... camisas bordadas para señora, id para hombre ... colchas ... surtido de géneros para ... mantas ... sombreros castor, corsés bordados, ... ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería ... fajas de la India, ... chalecos ... calzones y muchos mas artículos a25

Por el mismo

En el pueblo Brown, estacion Adrogué ... 2 manzanas de hermosos terrenos, divididas en solares ... y vuelta.

El Domingo 3 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero al contado, 2 manzanas de preciosos terrenos, situadas á 200 varas de la iglesia del lindo pueblo Brown al Este.

Estos terrenos tienen montes de durazno y son de un inmenso porvenir, pues el pueblo Brown será muy pronto cabeza del nuevo partido y asiento de las autoridades—Donde existe el hotel mas hermoso de toda la campaña del Sud.

Venderemos en lotes al gusto de los interesados y á la mejor oferta. Los terrenos que ofrecemos en venta son de los mas altos, mas sanos y mas pintorescos del Sud y no solo presentarán la ocasion á los especuladores para hacer un buen negocio, sino también á las personas que poseen terrenos cercanos á la ciudad en un pueblo como el de Brown, que será indudablemente de gran importancia.

En los carteles que se repartirán, irán los planos y la division de los lotes ... los interesados deben transportarse por el tren que sale de la estacion Lima á las 10 1/2 de la mañana, y una hora antes estará allí el rematador, que dará tarjetas para obtener los que las soliciten. Por mas informes á nuestra casa Perú 83. a23

Martiniano Bonorino.

... de una preciosa casa ..., situada en la calle de Estados Unidos núm. 308 entre Lima y Salta.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura, en virtud de órden recibida del propietario residente en Europa y á dinero de contado.

La casa citada calle de Estados Unidos núm. 308 con 5 piezas de habitacion en perfecto estado y lista para habitarse, toda empapelada pisos de baldozas, umbrales de mármol, con 2 elegantes rejas á la calle, unas aljibe, cocina y letrina.

El terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Norte por 42 1/2 vs. de fondo al Sud.

Sin duda que el ... esta propiedad no dejará de hacer un esfuerzo en comprarla por ser una monada.

No faltar á la hora indicada que se ha de vender al mas alto precio en la misma localidad. a30

Por el mismo

De artículos de almacen—En su casa de la Defensa N. 177

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un surtido general de almacen, compuesto de lo siguiente:

100 cajones almidon americano, 70 id limones de Génova, 8 fardos hilo de coser velas, 200 frasq. ginebra de Holanda, 100 id coñac muy añejo, 50 bols arroz, 50 cjs aceite Rivera, 50 id id embotellado, 50 barr azúcar refinada, 60 cjs fideos, 50 latas astraza, 50 rollos tabaco negro, 10 cjs cigarros Rio Hamburgo, 50 bolsas porotos blancos, 10 cjs fósforos de cera, 10 id sardinas, 20 id tabaco americano, 20 id vasos de una mena, 20 bord vino frances, 100 latas higos de Napoles, 50 cjs cerveza alemana, 15 cajas azúcar de la Habana, 20 cjs tubos de 3 mechas, 20 barr azúcar Pernambuco, 20 ... hilo negro fino, 25 cjs velas estearina, y otros artículos del ramo. a26

Eduardo L. Gowland y hno.

... Bolivar 166

El viernes 1ro. de Mayo, á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran y variado surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se anunciarán al tiempo de la venta, compuesto en parte de lo siguiente:

50 barricas azúcar ..., 50 id id id Pernambuco, 50 id yerba argentina, 50 latas yerba paraguaya, 18 tercios id id superior, 10 bolsas arroz de la India, 10 cjs id Orange Pekoe, 67 cjs te Congou, 70 id ..., 84 bolsas pimienta en grano superior, 10 bolsas garbanzos, 16 id arroz glacé, 15 id porotos blancos, 30 cjs fideos, 10,000 cigarros brissagos, 10,000 id «La Porteña», 10 ds vermouth, 30 id cerveza alemana, 15 barr cerveza inglesa, 10 ds bujías, 10 cjs fósforos, 10 bls arvejas, 20 tercios yerba paraguaya, 20 rollos tabaco negro, 100 cjs sardinas francesas, 200 ... del Paraguay, 50 id aceitunas, 3 fdos pabilo ..., 5 fdos hilo de atar lana y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—50 bolsas café en grano con poca avería, 40 cjs. agua de Vichy con pequeña avería.

Por los mismos

AVERIAS

De flejo y alambre, en su casa calle Bolivar 166.

El Mártes 5 de Mayo á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura lo siguiente:

250 atados flejes de 1 pulgada.
100 rollos alambre para enfardelar marca Ryland con pequeña avería.
50 estantes de fierro para botellas y otros artículos de ferretería que no se detallan por ser mucha su estension. a29.

Angel Cuenca

Espléndido remate

Magnífica esquina

Calle de Cuyo y Andes, 13 varas de fte. á Cuyo, 38 id de fdo. á Andes, propio para un gran negocio. 7 piezas de material, pisos de tabla, cocina, pozo y demas oficinas, jardin á la calle de Cuyo cerrado con reja de fierro, empedrado, tramway á la puerta, gas.

El Domingo 3 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, venderé esta valiosa finca, al mas alto precio. Escrituras superiores. No faltar: por mas datos al rematador Victoria 93. a26

E. Aymerich

Judicial

El lúnes 4 de Mayo de 1874 á la 1 en punto, de órden del Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se rematará la contrata de la finca calle de Lima Ns. 38 á 42 (numeracion antigua), hoy 42 á 48, perteneciente a la testamentaria de D. Artos Caribone.

Para el cumplimiento del contrato faltan tres años y tres meses; está tasada en la cantidad de 1,800 ps. mensuales, y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 1200 ps.

La finca produce 5,000 pesos mensuales y el propietario percibe 1800 ps.

Todas las clausulas del contrato están cumplidas, menos una que hay que cumplirlas a su terminacion.

La copia del contrato está de manifiesto en la calle de Chacabuco N. 59 1/2 de 1 á 2 de la tarde, ó en la escribanía del S. Nabarro, Recova Nueva 162, donde corre el espediente. ¡¡Alerta especuladores!! a17

José Ramon Basabilvaso

El domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, judicial, calle Rio Bamba esquina de Tucuman, 27 varas 50 centímos de fte. al Sud por 27 varas 40 céntimos fondo al Norte.

Terreno cercado de pared, tasacion 155550 ps. mjc. 2/3 partes 103.853 ps

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se procederá á vender el dia y hora señalados, ... perteneciente a la testamentaria de ... Dolan, compuesto de 27 varas ... [illegible] a23

Por el mismo

A las 6 de la tarde

JUDICIAL

Una finca calle de Buen Orden núm. 535 17 varas 30 centímetros de frente al Oeste por 37 vs. 60 centímetros al Este.

El Domingo 3 de Mayo á las seis de la tarde, perteneciente á la testamentaria de D Mariano Etutlio y Dominga Larrualde

[illegible] a21

Por el mismo

El domingo 17 de Mayo

JUDICIAL

A las 2 de la tarde

1 terreno con edificio, cocina, letrina etc. calle de Méjico No. 457, 8 vs 75 céntimos fte al sud por 57 id fondo al norte.

[illegible]

Por el mismo

En Barracas al Sud

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, al mas alto precio, al contado

[illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

[illegible] Un terreno completo de 12 1/4 varas de frente por 63 1/2 de fondo ... [illegible] a18

Juan F. Achinelly y Ca.

... en su casa ... N. 184

El viernes 1ro. de Mayo á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos lo siguiente:

Un juego de sala ..., roperos, catres, escritorios, mesas de comedor, sillas de Viena y norte americanas, perchas, ... colchones y una infinidad de artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo venderemos tres volantas ... propias para carreras de plaza.

Al mismo tiempo—venderemos un carro ... americano todo tallado, carruaje que es el primero en Buenos Aires en su clase y construccion, los interesados pueden pasar por la calle de Venezuela No. 180. Por el mismo, en San Vicente 100 manzanas de terreno de chacra.

Venta particular—Se vende particularmente en el partido de San Vicente 100 manzanas de poca distancia de la plaza del pueblo, con ricos pastos, terreno alto con piezas de material, el tramway pasa por el frente del terreno, dentro de tres meses se colocará una estacion del ferro-carril al frente, por mas pormenores pueden pasar los interesados por casa del rematador Bolivar N. 184 Los títulos son de primer órden. a23

Faustino Acosta.

El Domingo 3 de Mayo á las cuatro en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, la preciosa y bien situada casa calle ... 366, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 65 varas de fondo, y compuesta de siete hermosas piezas todas empapeladas, con piso de baldoza, ... y demas comodidades y algunos árboles frutales.

La persona que quiera hacerse de tan preciosa casa no falte a la hora indicada, pues se venderá por lo que den al mejor postor y dinero de contado.

Títulos de primer órden y garantidos que estarán á la vista el dia del remate, ó en el escritorio del rematador Chacabuco 74, altos, de 12 á 4 p. m. ... que esta casa está situada á media cuadra de la plaza del Parque. a25

Por el mismo

El Domingo 3 de Mayo á las dos en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y dinero de contado la preciosa casa situada en la calle Azcuénaga, entre Santa-Fé y Arenales, donde estará la bandera del remate.

El terreno se compone de diez y siete y media varas de frente por setenta de fondo, cuatro piezas nuevas de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

Prevenimos que la venta se efectuará sin falta á la hora indicada. Títulos inmejorables. No faltar. a 25.

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casa en San José de Flores calle Rivadavia núms. 110 y 112

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde vender en remate y por mandato del señor Juez de 1a. instancia Dr. Carril una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Rufina Romero un terreno; mide 8vs. 60 centímos de frente al Norte por 72 vs 60 centímos fondo á Sud y en el edificado, pozo de balde etc. etc. Tasacion en todos sus ramos ps 96 087 no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes de la tasacion como base de la venta que son 64,058 ps mc 66 céntimos—Escusado es recomendar esta propiedad pues lo esta de por si sola por el hecho de estar situada en el lujoso pueblo de Flores á una y

Averias

Por cuenta de seguros

[illegible] ... 24 cjs zapatillas con avería.

ENSEGUIDA

Por cuenta y órden de ... casas importadoras—4 cj cintas de terciopelo, 4 id jabones de olor, 2 id muñecos finos, 6 id id juguetes surtidos, 12 id calzado, 3 id carreteles de hilo, 1 id bastones y varillas finas, tarlatanas, puntillas de lana, ... sombreros ..., repa para cordinados y colchas, papel para cartas, sobres, surtido de mercería, y muchos otros que no se detallan. a26

Por el mismo

POR CUENTA DEL FABRICANTE

8 cjs cristales surtidos, compuesto de botellones, jarras, botellas, copas, vasos, dulceras, platos, etc.

EN SEGUIDA

30 cjs almidon N. A. con avería, 100 sacos bolsas, 30 prensas limones, 10 máquinas picar tabaco, 32 id para picar carne, 200 gruesas fósforos de cera Roche, 110 id contra incendio, 150 docenas peines, 100 botellas tinta para ..., 5 bocoyes tubos surtidos para lámparas de kerosene y muchos otros artículos.

El lúnes 4 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado. a29

Hidalgo y Torres

Núm. 5,605

Buena casita central Quiosa, Potosi 446 1/2, 8 vs. 25 cts. fte al N. por 28 de fondo al S. de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Honau.

El Domingo 3 de Mayo á la 1 en punto venderémos dicha propiedad central compuesta de 5 piezas bajas y 1 altas, cielos rasos de yeso pisos de madera, aljibe brocal de mármol, el piso del primer patio todo de mármol, y el segundo de baldoza inglesa, todo el frente de la casa como zaguan, guarda polvo etc. todo estucado y de mucho gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.

Es una preciosa casa: Tasacion $ 230,000 2/3 partes 153,334 $ mc. (Solo el mármol y adornos hay dicha suma)

Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una hermosísima casa, tasado en la cuarta parte de su valor (el gusto no tiene precio) Títulos superiores, mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. a21.

Por el mismo

N. 5610

168-LA CASA PARAGUAY-168

La mejor que quedó

sin venderse

¡De las anunciadas el 14 de Abril!

Y como entonces el remate será

AL MAS ALTO PRECIO

Sin ningun género de condicion

POR LO QUE DEN

ENTIENDAN BIEN

El juéves 30 del corriente á las 4 en punto

Verificaremos la venta en remate al mas alto precio y al contado, de la dicha propiedad central situada entre Esmeralda y ... vendida al mejor postor ... a la hora indicada.

La casa tiene 8 1/2 varas de fte por 70 8 piezas bien construidas ...

Por mas pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. a24

Guillermo F. Quirno

Remate judicial

De una casa quinta situada en la calle de Rincon N. 57 entre las calles Belgrano y Moreno por las cuales pasan dos tramways de ida y vuelta á pocas varas de la espresada propiedad.

El domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde venderé á dinero de contado la mencionada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de D. Tomas Villanueva de Fontan.

El terreno mide 17 1/2 vs. de fte. al Este por 60 de fondo; previniendo que por una irregularidad en los muros contiene en el fondo 18 1/2 vs. Todo plantado de esquisitos árboles frutales como, peros, granados, naranjos, parras etc.

El edificio se compone de 3 piezas de material, pozo de balde etc.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 221436 ps.

[illegible] a2

Rodriguez, Duncan y Ca.

DE UNA CASA

Calle de Uruguay n. 230

El Domingo 3 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos ... á la mas alta postura, la casa ...

El terreno mide 9 varas de frente por 21 de fondo, con ... cocina, ... pozo, patio embaldosado, ... etc.

... todos los dias, las llaves ... 245 a26

Por los mismos

DE UN HERMOSO TERRENO

En la calle Tucuman entre Andes y Ombú

El Domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde

Venderemos este precioso terreno situado á solo tres cuadras del gran Templo ... está en construccion. El terreno se compone de ... varas de frente al Norte por ... de fondo.

Llamamos la atencion de los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin n. 30, (altos.) a26.

Santiago Ponte

Judicial

De la goleta nacional «Estrella del Mar»

El Domingo 3 de Mayo corriente á las dos de la tarde ... y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Don Salvador Maria del Carril, el espresado buque, porte de 67 tons. conteniendo todos sus aparejos y velamen, maniobras y útiles necesarios. ... no pudiendo ... de sus dos terceras partes.

La espresada goleta «Estrella del Mar» se encuentra en la Boca del Riachuelo, frente á la panadería de D. Pedro Peri, donde ... el remate.

Por mas pormenores ... casa del rematador, (Vuelta de Rocha ... puente de Barracas) a25

Pedro Romero

Judicial, centralísimo

DE UNA GRAN CASA

Calle Defensa núm. 371

Perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y D. Luis Guerra

El Domingo tres de Mayo á la una en punto remato por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui la soberbia propiedad, calle Defensa núm. 371; mide 13 varas 60 céntimos frente Este, por 42 varas 70 céntimos fondo; el frente del fondo tiene 12 varas 8 céntimos y sus paredes medianeras.

La tasacion de esta codiciable propiedad que tiene como 12 cómodas piezas, importa solo 356,045 ps. mjc. y la venta partirá de los dos tercios de su valor que son la bagatela de 237,363.—Alerta especuladores!!..

Llamo la atencion a esta gran casa en una de las calles mas comerciales, los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor Fernandez (Recoba 83.) que son superiores.

NOTA.—Esta casa gana actualmente, apesar de ser los coherederos los ocupantes 1,600 ps. mensuales, alquilada a personas estrañas no bajaría de cuatro mil.—El rematador Venezuela 180. a25

H. Baizan

Remate importantísimo, el domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde de la linda estancia propiedad de D. Ezequiel Córdoba, situada en Marcos Paz, lindando con los Sres. Alvarez, Chaves y Diaz.

Por el mismo

El Domingo 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde de 12 lotes de terrenos situados en el lindo pueblo Marcos Paz, á dos cuadras de la plaza y á tres de la estacion, paraje inmejorable, rodeado de lindos edificios, la venta se hará á la mas alta postura y sin ... lote cuyo pormenor es como sigue.

1	20 vs. de frente	por 50 vs.	de fondo
2	20 «	« 50 «	«
3	20 «	« 50 «	«
4	20 «	« 50 «	«
5	20 «	« 50 «	«
6	20 «	« 50 «	«
7	20 «	« 50 «	«
8	20 «	« 50 «	«
9	20 «	« 50 «	«
10	20 «	« 50 «	«
11	20 «	« 50 «	«
12	20 «	« 50 «	«

Este remate tendrá lugar despues de haber concluido de rematar la hermosa estancia, propiedad del Sr. Córdoba, situada en el mismo paraje. a 26.

Remates á la vuelta.

[illegible]

A la llegada habrá dos vaquillonas con cuero para obsequiar á los compradores.

¡DIVERTIRSE Y GASTAR POCO! a28

Pablo Escalante

En su casa

154-CALLE SAN MARTIN-154

En los dias Miércoles 29 y Viérnes 1º de Mayo venderémos al mejor precio y al contado una gran cantidad de muebles.

Cuyo detalle en parte es como sigue: un juego de sala 15 piezas jacarandá forrado brocatela de seda, 1 id de antesala, compuesto de 7 piezas, 1 sofá y seis butacas forro de terciopelo, 2 pianos ingleses, escelentes voces, un juego de dormitorio jacarandá, compuesto de una cama camera y colchon elástico, 1 ropero, y espejo, 1 lavatorio id de 3 cuerpos, 1 cómoda de jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba piedra mármol, mesas de id, id de noche, cómodas de caoba con y sin piedra mármol, mesas de centro de sala, con id, 1 id comedor para 14 cubiertos, id mas chicas, aparador de caoba, cómodas y lavatorio jacarandá, sofás, sillones, camas de fierro con y sin colchon, espejos, cuadros al óleo, alfombras, esteras, canastas para ropa y loza, y cristales y de mas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderémos cincuenta frazadas pura lana de la fábrica Nacional. a26

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en el pintoresco pueblo Lómas de Zamora, á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, 2 cuadras al O. de esta estacion, una al Sud, en la misma acera del almacen del S. Smith, conocido por almacen de la Figurita.

El domingo 3 de Mayo á las 1 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Garivoto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varas de frente al Oeste por 50 id á las otras calles, con 2 piezas como de 15 varas cada una, con puertas y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, etc

Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70, 861 ps mc cuya base para la venta son las 2/3 partes 47.008. Los señores que deseen imponerse de tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrade donde está el espediente. Escritorio del rematador San Martin 154. a28

Por el mismo

En las Lomas de Zamora

De un precioso terreno formando esquina, una cuadra al sud del almacen de la Figura, frente á la casa testamentaria Sivori, venderémos al mejor postor y al contado.

El domingo 3 de Mayo y en seguida de haber vendido la propiedad de enfrente, procederémos á la venta de este precioso terreno, cuyo área se compone de veinte varas de fte. al oeste, por cincuenta de fondo, dando frente á la otra calle,

La ubicacion es inmejorable, y se presta para construir un magnífico edificio. a28

Por el mismo

En las Lomas de Zamora, de un terreno precioso, inmejorable para construir una casa de recreo—Ubicacion pintoresca—Todo con plantaciones frutales de primer órden, 30 varas de frente por 65 de fondo, frente al Norte.

Se encuentra ubicado á dos cuadras al Sud del almacen de la Figura, de esta una y media al Oeste. Solo dista 50 varas de la calle Real, al frente y costados edificios magníficos—Venderémos al mejor postor y al contado

El Domingo 3 de Mayo despues de haber vendido la propiedad judicial que en otro aviso detallamos, esta tendrá lugar y cuyo detalle damos arriba.

La persona que quiera construir una casa de recreo debe aprovechar esta venta que garantimos ser preciosa al terreno, títulos perfectos.

Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 154. a28

Por el mismo

Judicial

De una casa calle de Lorea N. 101, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quiso.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde en punto procederémos á la venta de dicha casa al mejor postor y al contado, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al E. por 78 varas de fondo al O. primer patio, 4 hermosas piezas de material, 1 sala con 2 ventanas de reja á la calle, 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el primer patio con un segundo saguan, estas con piso de tabla, maderas duras y techos embaldozados, 2.º patio con 3 cuartos de material, techos de teja francesa y de zinc, pozo y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 203 185 pesos mc, cuya tasacion ha ordenado el Sr. Juez que sea la base para principiar la venta de esta finca.

Títulos inmejorables. Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del escribano Carballeda, calle de Rivadavia num 7 [illegible] ó al escritorio del rematador San Martin 15 a28

Adolfo Bullrich y Ca.

70—Potosí—70

Judicial—De la gran quinta en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria del Sr. Silvestre Arrera y Da. Pascuala Marin

Sobre la calle de la Arena y otras sin Nombre, 253 vs de frente por 334 vs. de fondo ó 76,000 vs cuadradas

El domingo 17 de Mayo á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Salvador M del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Terrera y Da. Pascuala Marin y otros á saber

La propiedad arriba indicada situada en el Partido de San José de Flores formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 281 mts 378 mils. de frente á la precitada calle, por 280 mts 584 mils. de fondo al Oeste equivalente aproximativamente á 221 vs. por 334 vs. ó sean 65,492 vs. cuadradas y conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo, etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 363 786, 19 mc que el Sr. Juez de ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los Sres. Basualdo, Letamendi, Heber y otros. Para informarse de los autos tasaciones etc. á la Escribanía del Sr. D. José Fernandez, bajo la Recoba. Por mas informes á la casa calle Potosí N. 70. a7

Por el mismo

La valiosa propiedad

Conocida por de

EL SALADERO DEL RELOJ

Situada sobre el Riachuelo

DIVIDIDO EN LOTES

Con casa, galpones, casillas, etc etc

El domingo 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, la valiosísima propiedad arriba mencionada dividida en lotes.

Estos magníficos y altos terrenos están situados sobre la arteria mas importante, y que ofrece inmensas ventajas para el porvenir, quedan frente á la estacion Peña del Ferro-Carril de la Ensenada y del tramway de la Boca y Barracas.

Es ya fuera de toda duda que el Riachuelo será canalizado en la entrante estacion del invierno y una vez que ella esté no digamos terminado, pero únicamente comenzado, los terrenos que están situados sobre tres importantes vias de comunicacion para el comercio é industria se valorizarán de una manera estraordinaria.

Teniendo en vista todas estas ventajas que ofrece la propiedad que vamos á vender, ella ha sido dividida en lotes pequeños para ponerla al alcance de todo el mundo, abriendo un camino fácil y seguro para los que quieran emplear bien su dinero y á los que no dudan del inmenso porvenir que le está reservado á aquella localidad

Habrá aun quien dude, despues de los malos resultados que han dado los estudios del puerto, que la Boca y el Riachuelo, es el verdadero y único punto destinado para el gran puerto de abrigo? Temerario seria el pensarlo por un momento.

La division de los lotes como decimos está hecha cómodamente son desde 15 vs. hasta 34 vs. de frente por 40, 50 y 60 vs. de fondo algunos de ellos con galpones, casillas y mucho material habiendo un lote sobre el Riachuelo que tiene 80 vs. de frente por 173 vs. de fondo el cual podrá dividirse en varios lotes.

El remate se efectuará en el mismo saladero, pudiendo ir los interesados indistintamente ya sea por el ferro-carril de la Boca y Ensenada ó por el tramway de la Boca y Barracas; que les dejará frente al mismo saladero, donde habrá botes y lanchas para trasladarlos al otro lado.

Los planos del terreno podrá obtenerse en nuestra casa calle Potosí núm. 70, algunos dias antes del remate, donde daremos mas amplios informes á los interesados.

Nota—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deberán entregar el 10 p.g. de sus compras al firmar el boleto ó dar una garantía satisfactoria. a24

Por el mismo

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

DE SAN LUIS

DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA

Pertenecientes á la testamentaria del Sr.

D. PRILIDIANO PUIRREDON

El dia 10 de Junio de este año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidiano Puyrredon.

A saber: 2 suertes de estancia en la provincia de San Luis denominadas "La Aguada" y "La Aguadita" ó Hacienda del Retiro, distando como una legua al N. E. de la plaza Independencia de la ciudad de San Luis.

La Aguada [illegible]

Está tasado en la suma de [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 partes que son [illegible]

La Aguadita

O HACIENDA DEL RETIRO

Es contiguo al anterior, tiene tambien un ojo de agua donde fueron las antiguas casas viejas. Este establecimiento está tambien favorecido por un corriente caudal de agua [illegible] Al Este lo limita la Sierra en toda su longitud y al Oeste con un antiguo zanjon de la costa que gira á la villa de San Francisco.

La parte oeste de este terreno es muy ondulado y lleno de barrancas, pero al interior y en direccion N. Oeste desde el portesuelo es de superficie plana, y montes, susceptible á la labranza una vez que obtenga el agua de la espresada represa. Ademas, todo el campo es propio para hacienda vacuna y lanar. Está tasada en la suma de 1,000 fts, siendo la base para la venta las dos terceras partes [illegible]

Títulos superiores del año 1789.

Para mas informes para inspeccionar las tasaciones y títulos á nuestro escritorio Potosí n. 70. a29.

Por el mismo

De una linda casa edificada á la moderna calle de Paraná n. 137—Da ps. de alquiler mensual—Venta sin limitacion—Para chancelacion de hipoteca.

El Sábado 2 de Mayo de 1874 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta linda propiedad perfectamente edificada en terreno de 7 metros 361 milímetros frente al Oeste y 33 metros 473 milímetros fondo al Este, ó sean 8 1/2 varas de frente por 37 1/8 de fondo. Esta propiedad linda por el frente calle en medio con D. Hiram Hunt, por el fondo con D. Leonardo Anganuzzi, por el Norte con la testamentaria de D. José Domingo Figueroa y por el Sud con D. Nicolas Rivard.

La propiedad que ponemos en venta se venderá infaliblemente por lo que den para pagar una hipoteca, así que los que necesiten una linda casa bien edificada, ocurran á este remate.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí no. 70. a28

Por el mismo

De 60,000 piés pino

Cadenas, anclas y demas artículos

Salvados del incendio de la

BARCA AMERICANA

"Philena"

POR CUENTA DE SEGUROS Y ÓRDEN DEL SEÑOR CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS

SEÑOR BOW[E]RS

En la barraca del Sr. Balcarce Hermanos

FRENTE AL RIACHUELO

El Martes 5 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Seguros y órden del Sr. Cónsul de Estados-Unidos Sr. Bowers á saber:

60,000 piés pino blanco y spruce, una cantidad de anclas, cadenas y demas objetos salvados del incendio de la barca americana «Philena» que se encuentran depositados frente á la barraca de los Sres. Balcarce hnos. sobre el Riachuelo.

El remate se efectuará en la misma barraca y en lotes al gusto de los licitadores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70 a30

Por el mismo

JUDICIA[L]

De varios lotes de

TERRENOS

En fracciones ó en un solo lote

En Barracas al Sud

Sobre la calle Real

Lindando con el arroyo de la

CRUCESITA

Perteneciente á la testamentaria de D. Maximo Ugarte
Por órden del Sr. Juez
Doctor Don Aurelio Prado
20 lotes de terreno con 40,000 varas cuadradas
Libre de calles

Tasacion y base para la venta 10 $ vs cuadrada. El tramway de la compañía Ciudad de Buenos Aires, se estaciona en frente de estos terrenos

El Domingo 3 de Mayo de 1874 á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura basando de la tasacion, que es 10 $ vs cuadrada, estos importantes terrenos que están tan ventajosamente situados sobre la calle Real de Barracas al Sud cerca de la iglesia y con tramway por el frente

La localidad es muy linda y saludable

La venta se hará en uno solo ó mas lotes segun quieran los interesados

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70 y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía de D. Manuel Sanabria a28

Por el mismo

Judicial

De cuatro cuadras de terreno en el pueblo de Moron sobre el mismo ferro carril, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz,

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Francisco de Hoz, á saber

Cuatro cuadras cuadradas de 150 varas por costado, cada una sobre el ferro carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de Larroque, por el Este y Sud con terrenos de Comin y por el Norte y frente con el ferro carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs de frente con fondo de 97 vs., mas para de este modo ofrecer una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Piñeyro y Rocha

La tasacion practicada el año de 1871, es sumamente baja y es 20,000$ [illegible] sea esta la base para la venta

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la escribanía del Sr. Dr. J. M. Gonzalez, calle Defensa 1er patio á la derecha. m15

Por el mismo

REMATE ESPECIAL

DE ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE

De artículos de fantasía

Y DEMAS EXISTENCIAS

Del bazar de los Sres.

R. Y A. SCHULTE

Calle de la Florida 63 1/2

Por desalojar la casa

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. arriba mencionados, los artículos de bazar, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue.

Arañas de cristal y de bronce de 3, 4, 5, 6 y 8 luces, brazos de pared de cristal y bronce, farolas para zaguan, tulipanes de porcelana, cristal, bronce para gas, kerosene de los gustos mas elegantes y selectos que han venido al país, candelabros de 2 hasta 8 luces, garnituras de chimeneas, relojes de varias clases, juego de cristal de Bohemia, bacarat, riquísimos abanicos de carey, marfil, nácar, cadenas, adornos y aderezos para señoras, infinitos gustos, cos, bolsas etc., juego de muebles de Viena, sillas y sillones de id, mueblecitos pequeños, escritorios, costureros, espejos, tocadores, gran variedad de objetos de fantasía para regalos para señoras y niños de lo mas rico que se encuentra, braseros, carboneras de lujo, útiles de chimeneas, canastos para flores, flamberos é infinidad de artículos de utilidad y confort.

La venta se hará en lotes ó por piezas al gusto de los licitadores. a24

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad al Norte calle de Santa Fé n. 318 entre Montevideo y Garantina, 16 varas 50 c. de frente por 70 varas 25 c. de fondo—Perteneciente á la testamentaria de Da. Mariano Cabral—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Aurelio Prado—Base para la venta $ 311,871 mc.

El viérnes 29 de Mayo de 1874 á las 4 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente baja, pues no hace mucho tiempo hubo oferta de 560,000 pesos mc. Está situada en la cuadra mas linda de la calle de Santa Fé, rodeada de hermosos edificios. El tramway á Belgrano pasa por la puerta cada momento hasta las 12 de la noche

La casa tiene 10 habitaciones perfectamente edificadas, listas para habitarse con caballerizas etc comodidades. Hay un jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles frutales.

El zaguan tiene puerta de fierro grande y el jardin está todo cubierto con zarzo de fierro con ricas parras,

La base para la venta es 311,871 ps. mc.

Para ver los títulos y pormenores á la escribanía de Repetto. a26

Por el mismo

DE UN PALACETE

SITUADO

SOBRE EL GRAN PASEO PÚBLICO

"6 DE JUNIO"

Para habitarlo una persona de gusto

O PARA HACERLE PRODUCIR

UNA RENTA DE 6000 PESOS

Edificio sólido y elegante

El [illegible] de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El bellísimo y flamante palacete arriba indicado, situado en el gran paseo «6 de Junio» uno de los parajes mas pintorescos y el barrio mas higiénico de Buenos Aires

El edificio construido sólida y elegantemente con los mejores materiales, se compone de 24 habitaciones, ademas de las galerías, cocinas, oficinas, etc, y susceptibles de poderse dividir en cinco departamentos independientes se pueden alquilar separadamente, obteniendo con facilidad holgadamente una renta mensual de 6,000 $.

[illegible]

Invitamos á las personas de buen gusto visitar el palacio y no dudamos que mas de una tratará de comprarlo.

Títulos perfectos.

Al mismo tiempo [illegible] numerosa biblioteca del propietario del palacio, [illegible] en exhibicion [illegible] La biblioteca está dividida en [illegible] secciones [illegible] 900 tomos cada una y se componen de: 1.º Obras de Agricultura, 2.º Artes é industrias, [illegible] 8.º Historia y crítica literaria, 9.º Historia natural, 10.º Ciencias medicinales, 11.º Ciencias morales, 12.º Ciencias políticas, 13.º Ciencias físicas y matemáticas, 14.º Obras religiosas, 15.º Idiomas, 16.º Misceláneas y Bolígrafos.

Inútil nos parece recomendar esta coleccion de obras selectas, que indudablemente una de las mejores y mas completas que existe en el país.

Por mas informes á nuestra casa, calle Potosí núm. 70 a30

J. M. Martinez y ca.

Judicial

De hermosos terrenos de chacra en el Pilar

El Domingo 17 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Luis Beláustegui, dos preciosos lotes de terreno, pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Lopez Osornio, situados á muy pocas cuadras de la Plaza.

Los terrenos se componen de 639 1/2 varas de frente por 900 de fondo cada lote y están tasados en la ínfima suma 9,582 pesos 4 rls cada uno cuyo precio será la base para la venta.

Estos terrenos lindan con los de D. Teodoro Benitez, de Galarza, de Manzanares y de Maderna.

Por mas pormenores á la oficina de Morales. (oficina de Saldias.) a15

Por el mismo

JUDICIAL.

De dos grandes lotes de Chacra en Lujan

El Domingo 17 de Mayo á las en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, dos grandes lotes de chacra situados muy poca distancia del pueblo, perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Lopez Osornio.

Los terrenos se componen de 734 varas de frente por 3.006 de fondo, cada lote y están tasados en la cantidad de 31.874 ps. 4 rs. cuya suma se ha fijado como base para la venta por haber sido tasados hace mas de tres años.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos cuyo valor hoy se ha duplicado y que esperan un gran porvenir. Los lotes son propios para chacra ó para una gran casa quinta.

Por mas pormenores á la Escribanía de Morales (Oficina de Saldias.) a15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en el pueblo del Pilar

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Belaustegui una casa en el pueblo de Pilar, perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Lopez Asornio situada á dos cuadras al Oeste de la Plaza principal.

Esta casa compuesta de cuatro piezas de material etc. y con un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, está tasada en la cantidad de 53, 788 ps. 2 y no se venderá por menos de sus dos terceras partes

Para ver los títulos etc, á la Escribanía de Morales, Oficina de Saldias a15

Wehely Gimenez y Ca.

Importante remate

Por cuenta de los Sres.

R. y A. SCHULTE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

DE ARTÍCULOS PARA

Tiendas
Mercerías
Roperías
Zapaterías

El Juéves 30 y Viérnes 1º de Mayo

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El mártes 28 y 29 [illegible] del corriente venderemos á los plazos de costumbre un rico surtido para tiendas, roperos y mercerías, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes varias marcas, [illegible], casimires, frazadas clase muy fina, géneros de vestidos, id de lana, id de hilo, géneros de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, gros, [illegible] percales, bordados, [illegible] camisas á la crimea, id de 1/2 hilo, id de percal, [illegible] géneros de lana para vestidos, [illegible] de color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor casimires para lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, [illegible] ponchos, seda, [illegible] ingleses, [illegible] franela blanca, [illegible] sombreros castor, [illegible]

Y EN FIN

Un gran surtido general de mercería. a23

Por el mismo

En su casa Bolivar 19
De comestibles y bebidas

El Jueves 4 de Mayo á las 11 1/2 [illegible]

Al mismo tiempo

GRAN REMATE DE FERRETERIA

A las 2 en punto de la tarde

PARA

FERRETEROS

Un gran surtido de efectos de ferretería [illegible] en parte se detalla

Muy buenas máquinas para desgranar maíz, [illegible] de fierro, planchas á vapor, [illegible] piedras para afilar guadañas [illegible] martillos y otra [illegible] a30.

Por el mismo

De una linda casa

AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 2 de la tarde

Calle Montevideo n. 26

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

CON TRAMWAY A LA PUERTA

Á MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA DE LA PIEDAD
Á MEDIA CUADRA DEL MERCADO LOREA
Á MEDIA CUADRA DE LA PLAZA LOREA

El Domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos la casa calle Montevideo n. 26 á la mas alta postura con 10 vs de frente por 17 1/2 vs de fondo con 5 piezas, cocina, letrina, gas, aljibe, pisos de mosaico, maderas duras

La posicion es inmejorable, Montevideo n. 26, entre Rivadavia y Piedad—Con tramway á la puerta, con tramway por la calle Rivadavia, con tramway por la calle Piedad, á media cuadra de la Plaza Lorea.

El edificio es hecho todo en cal, como para construir altos.

Los títulos de primer órden

Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19. a29

Por el mismo

Judicial

El Domingo 10 de Mayo

á las 12 del dia

De una legua de campo en el partido de las Flores con sus puestos y hacienda correspondientes por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen una legua de campo con sus poblaciones, puestos y hacienda vacuna, lanar, caballada y yeguariza.

7 á 8,000 ovejas
100 id finas
200 animales vacunos
26 yeguas
16 caballos
1 marca y la accion á ella
Corrales 2000 plantas duraznos
800 varas alambrado
500 plantas sauces, álamos y guindos
1500 plantas duraznos
175 estacones duraznos y ñandubay.

Poblaciones: carros refresca, máquinas de alambrar, otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios de este importante establecimiento.

Aparte de la «Estancia Carpus» que tiene su hacienda

[illegible]

Francisco Bulnes

Judicial calle de Corrientes y Ascuénaga

El 1º de Mayo á las 11 en punto de la mañana procederá á la venta de las existencias pertenecientes al concurso de D. [illegible] por órden del Sr. Juez Comisario D. José [illegible] a30

Lopez y Blanco

A plazos por cuenta de varios

En nuestra casa Perú núms. 92, 94 y 96.

El Lunes 4 y Miércoles 6 de Mayo á las 11 en punto del dia venderémos á los plazos establecidos un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en su parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo [illegible], casimir negro, medias de hombres y de niños y de señoras, toallas de hilo, cambrays, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, [illegible] de varias clases, alemaneses de hilo y de algodon, camisas, yaconas algodon, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros, ajuares, jergas finas, percales, muselinas, merino negro y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uno doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, id id, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de seda, pequinas negros, id de color, gros, capotillas, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de polvora, groses negros, pañuelos foulards, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales aceituna, castillos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrodas, zargada fina, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones puños, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y una variedad de artículos que estarán á la vista. a30

Guillermo Martens

¡ATENCION! ¡ATENCION!

¡Pichincheros!

¡¡Ojo!! ¡¡Ojo!!

De una buena casa edificada en gran terreno.

El Domingo 3 de Mayo á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por liquidacion, la propiedad arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 13 vs. de frente, por 57 vs. de fondo, contiene 2 habitaciones, con ventanas á la calle, poso de riquísima agua, etc.

Llamo la atencion á esta brillante posicion, tiene tramway á la puerta, hasta la Plaza Victoria, el terreno es alto, la calle [illegible] y p[illegible], dista solo 1 1/2 cuadra de la plaza 29 de Noviembre y solo 3 cuadras mas ó menos, del mercado «Constitucion,» la venta es forzosa así es que llamo la atencion de los especuladores, para que no falten al dia y hora indicada.—Escrituras superiores y por mas datos, al rematador, calle Potosí N. 83 y 85. a30

Martinez y Saens Peña

JUDICIAL

De artículos de almacen

El mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial de las existencias del almacen situado en la calle de Belgrano N. 552.

Al mismo tiempo venderémos los armazones, vidrieras y mostrador, informes San Martin 58 a30

Por los mismos

JUDICIAL

DE MUEBLES Y OTROS ARTICULOS

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana [illegible] Informes San Martin 58 a1

Balbin y Plowes

Notable remate

En la casa de comercio

De los Sres

MALLMANN Y COMPAÑIA

Calle de Rivadavia N. 204 y 206

El Martes 5,
Miércoles 6,
Juéves 7
y Viernes 8 de Mayo

Á 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO

ESPLENDIDO SURTIDO

El detalle despues

Venancio Lujan

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 10 de Mayo á las 4 de la tarde [illegible] Perú 117 1/2 a30

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 9 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] en la calle del Paraguay [illegible] terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud [illegible] patios, todo en perfecto estado [illegible] dos terceras partes [illegible] por mas datos al martillero Perú 117 1/2 a30

Pablo Gowland

Por órden del Tribunal de Comercio, del almacen de comestibles calle Perú esquina á la del Comercio, perteneciente al concurso de D. Nicolas Basigalupo

El juéves 30 del corriente á las 12 se rematará todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor estará á la vista. a26

Por los mismos

De una finca con edificio viejo, calle Independencia ns 259 y 261 frente á la plaza Concepcion.

El domingo 3 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado, la mencionada finca edificada en terreno de 8 1/3 varas de frente al Sud por 70 de fondo.

Recomendamos esta propiedad á los especuladores, la situacion es magnífica y de gran porvenir.

Prevenimos que hay órden de vender á la mas alta postura. a29

Por el mismo

Ira artículos de almacen—Al contado
En su casa calle Piedras 17 y 19

El mártes 5 de Mayo á las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

50 tercios yerba paraguaya, 50 id paranaguá, [illegible] 50 barricas azúcar refinada, 50 id pernambuco, [illegible] café en grano, 50 latas id molido, 30 id aceite Rivera, 20 id español, 50 cja vermouth torino, 30 id francés, 100 cjs. fideos de Génova, 16 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 100 id pasas de higo, 50 id de uva, 20 btos té Orange Pekoe, 30 id de perla, 100 id orejones, 20 latas dulce de membrillo, 50 id velas esteárina, 50 id bacalao, 50 id coñac del año 1848, 100 id vinos italianos, 20 canastos champagne, 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas vinagre, 20 barriles id Español, 50 id limones italianos, 2000 cigarros hamburgueses, 20000 id de Bahía, 2000 id Brisagos, 20 id tabaco superior, 28 id almidon americano, 2000 lbs. hilo para atar lana, 20 barricas cerveza inglesa, 20 id [illegible] 1000 gruesas fósforos de cera, 20 cjs betum, 50 barricas yerba argentina, 50 resmas papel de hilo, 50 id algodon, 100 id de estraza, 50 cuñetes arenques y otra porcion de artículos que no se detalla por su larga estension.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 100 bolsas fariña superior, 20 fardos alpargatas, 50,000 cigarros paraguayos. a30

Por el mismo

¡DE UNA BUENA PRORIEDAD!

Calle Independencia 436

Entre Solis y Zeballos, calle empedrada á media cuadra del tramway Nacional

El domingo 3 de Mayo á las 3 se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño, una buena casa con 2 piezas de material, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 20 de fondo, pronto pasará el tramway.

La situacion de esta casa es inmejorable, rodeada de valiosos edificios, y excelente vecindario.

La venta se hará al mejor precio. a30

COLEGIO [illegible]

[illegible]

JOSE REGAZZOLI

453-Rivadavia-453

INSTRUCCION, TACTO PRACTICO Y TRATO CULTO EN EL PERSONAL DE LOS PROFESORES

Reunir á la ventajosa posicion central del establecimiento toda aquella comodidad é higiene que requiere un Colegio para merecer la plena confianza de los padres de familia fué constante deseo, hoy realizado, de su director, quien invita á cuantos pueda interesar para que se cercioren del estado del perfecto aseo y comodidad en que se encuentra dicho local.

El piso terreno está esclusivamente destinado para las clases contando con 5 espaciosos salones y 4 clases especiales, y en el piso superior, recien refaccionado, los dormitorios para los pupilos, de suerte que hoy dará cómoda cabida á 200 externos y 40 internos. Por lo que se refiere á método de enseñanza, véase el programa especial que se distribuye en la librería nueva, Cangallo 89 y en el establecimiento.

En dicho programa, hecha abstraccion de toda personalidad ó detalle de servicio, están trazadas las ideas que sirven de Norte en el desarrollo de nuestro plan de enseñanza, ideas, que arrancan del estudio teórico y práctico de los mejores métodos pedagógicos, combinando su juego el corazon y la mente de la juventud, únicos resortes con los cuales se arriba á un resultado positivo, real y fecundo, en fin, á una educacion verdadera.

Y para que se compruebe la bondad de este Método, júzguese por los Ecos del Colegio Europeo, publicacion semestral de mas de 200 pájinas, en que están coleccionadas las composiciones de los alumnos.

El establecimiento puede ser visitado con amplia libertad todos los dias de las 12 á las 3.

PRECIOS DE LAS DISTINTAS CLASES

Elemental I (dividida en mayor y menor, ps. 100.
Elemental II, ps. 120.
Elemental III, ps. 150.
Curso de Latinidad ó preparatorio Comercial, ó Filosofía abonarán ps. 180.
Pupilos 450 y 600, medios pupilos 300 y 450, Lavado 70.

a9 perm. d. p. 112.

GRAN SASTRERIA LOREA

571 Rivadavia 571

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de todas las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de los mas finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es gran cantidad de paños negros para levitas y trajes, muchísimos casimires negros de varias clases, estraordinaria cantidad de casimires de colores para trajes grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía, infinidad de cortes para pantalones finos, y de gusto elegante.

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastrería depósito se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el país y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le gusta mas puede liberalmente dejar el primer traj y se hará otro mas á su satisfaccion

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega á los señores q' antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastrería-depósito que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gustos.

571--RIVADAVIA--571 m19 perm.

Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de **RUBIO y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 85 p. m. x.

INDICE GENERAL

DE TITULOS DE PROPIEDAD

[illegible]

INSTITUTO

Literato [illegible]

[illegible]

Sociedad [illegible]

[illegible]

ABONO

Desde esta fecha queda abierto el abono [illegible] á los precios siguientes [illegible]

PREVENCION

[illegible] Los abonos serán recibidos todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, [illegible]

Buenos Aires, 14 de Abril de 1874—Por órden de la comision directiva. El Gerente—[illegible] Pereira a14v30

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES 1º	Parque á Chivilcoy	7 3[illegible]	A	M
» 3º	» á Moreno	9.55	»	»
» 5º	» á Chivilcoy	11.50	»	»
» 7º	» á Moreno	1.45	P	M
» 9º	» á Moreno	4.45	»	»
» 11		6.35	»	»

Regresos

TRENES 2º	Moreno á Parque	7.33	A	M
» 4º	Moreno á »	9.26	»	»
» 6º	Chivilcoy »	9.50	»	»
» 8º	Moreno á »	2.50	P	M
» 10	Moreno á »	4.50	»	»
» 12	Chivilcoy »	1.20	»	»

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES 1º	Parque á Lobos	7.30	A	M
» 7º	» »	1.35	P	M

Regresos

TRENES 4º	Lobos á Parque	6.50	A	M
» 12	» »	3.20	P	M

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Se alquila Una hermosísima casa en la calle del Paraná n. 64, tiene todas las comodidades de una casa de lujo y moderna. Para tratar en la misma calle en el n. 68. a28v30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui, se hace saber á don Andres Pierrotti que en el espediente que siguen él y otros contra don Fernando Sturni, sobre nulidad de la adquisicion de una finca, la parte del 1ro. ha solicitado que dentro el término de 3 dias evacue el traslado pendiente, bajo apercibimiento de tenerlos por destituidos de sus acciones, á lo que el Sr. Juez ha proveido lo siguiente.

[illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1874 [illegible] a29v1m

[illegible] a21v1m

[illegible] a27v27m

[illegible] a20v20m

[illegible] a22v23m

[illegible] a15v16m

[illegible] Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia [illegible] Juan E. Co[illegible] a19v19m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Aurelio Prado, se han de hacer almonedas y remate [illegible] ante el Juez de Paz del partido de Chivilcoy [illegible] cincuenta varas de frente, por cincuenta de fondo, con todo el terreno cercado con dos hileras [illegible] y cercado de pared [illegible] tazado en la cantidad de treinta mil pesos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de la tazacion; pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á la oficina de Dn. Julio Mendez, [illegible] por donde tramita la Testamentaria de Dñ. Maria Peira en la cual se ha ordenado esta venta—Buenos Aires Abril 7 de 1874—Saturnino Garcias, Escribano Público a9v9m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dñ. Rosa Farias ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados [illegible] del presente comparezcan por su Juzgado [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874 Nicanor Repetto. m27v30a

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Dn. Angel Caviglia y Dña. Antonia Revela, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan, por ante su Juzgado, por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Abril 13 de 1874—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Defensa 74 1er patio. a14v14m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Dorrego, ya sea como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874 —*M. Perez Gomar.* a14v14m.

Se citan, y emplazan, por 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Forst para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el juzgado de Ira. instancia en lo civil á cargo del doctor don Amancio Pardo y secretaría del que suscribe.—Buenos Ayres, Abril 10 de 1874.—*Leandro M. Gonzalez*—Escribano secretario. a15v15m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Gabriel Ramirez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—*Pardo.* a24 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Dn. Vanceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados

[illegible] Buenos Aires, Marzo 30 de 1874 [illegible] no-secretario.

Por disposicion del Sr. [illegible] Dr. Dn. Aurelio Prado [illegible] corriente—Las personas que se interesen [illegible] datos á la oficina del que firma Defensa 74 [illegible] que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes—Buenos Aires Abril 11 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. a11v11m

Por disposicion del Sr. Dn. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á Da. Gonzalo Dobila y Ca. y á los efectos del art. 1668 del código de comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso, ha sido depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Abril 18 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario—Perú 117 1/2. a18v1m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isidora Piñero, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano Informante, Calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1874.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. a21v21m

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Dn. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dñ. Máxima Baez para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, marzo 19 de 1874—*Manuel Lavasa.* a2 v2m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Martin Esteves (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1874.—*Manuel Perez Gomar* E. Secretario. a14v14m.

El Doctor Don Salvador María del Carril, Juez de primera Instancia en lo civil, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña Francisca Dolean, se proceda en las tardes de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Mayo, á la venta de un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora inmediato á la Estacion Tumperley, cuya superficie se compone de treinta y cinco varas de frente al S. por setenta de fondo al Norte, tasado en la suma de diez mil quinientos pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Abril trece de mil ochocientos setenta y cuatro—*Enrique Alcobendas*, escribano secretario. a16v16m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho [illegible] herederos ó acreedores, [illegible] los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Victoriano Alba y Doña Gumersinda Mujica, comprendiendo á los de los hijos de estos D. [illegible] Juana Alba de Correa y D. Emilio Alba, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto á deducir sus acciones, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—[illegible] Lacour—Defensa 78 a1v16m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana de las Nieves Torrilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 21 de marzo de 1874. Mariano Andrade Oficina Defensa 74 m2v2m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Brunssera sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por medio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 28 de 1874—*A. Jiménez*, Defensa 74. a7 v7m.

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui cita emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn Carlos Durlos para que en el perentorio término se presenten ante su señoría y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 1 de 1874 *Carballo* a7v1m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Mabot y Doña Brigida Nollan ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante su señoría y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874. *Carballo.* a3 v 3m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista [illegible], para que en el término indicado y por conducto de Escribano que firma adscripto á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—*Leandro Garcia*, Escribano Público. a3 v 3m

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Vera ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 14 de 1874 —*Carballo.* a15v15m.

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco y Da. Juana María [illegible], ya sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta días á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 15 de 1874—*Manuel Lavasa.* a18 v18m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] Wenceslao Pacheco se citan llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dn. Blas Arista, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 1874—*José Fernandez*, Escribano Público. a18v18m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se procederá ante el Juez de Paz del Partido del Azul á la venta de las haciendas y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. José Gonzalez, la cual se efectuará en los dias 28, 29 y 30 del presente mes. Por mas datos á la oficina del que firma—Buenos Aires, Abril 10 de 1874—*José Fernandez.* a12 v30

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Roque Jacinto Bernal y doña Antonia Larrosa ó Rosas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* a24v24m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Romualdo Ramos, Da. Gervacia Santa María y D. Eugenio Rojas, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Abril 23 de 1874 —*Pardo* a25v25m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se han de celebrar almonedas y remate el dia 9 de Mayo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de las Heras, de todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Rodiani, los semovientes se componen de mil ciento ochenta cabezas lanares tasadas á 35 ps. una. Previniéndose que no se admitirá oferta por estos últimos que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma Defensa 74 ó ante el Juez de Paz antes mencionado—Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Manuel Malmierca, escribano público.* a28 v12 m

El Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Doña Herculana Soto ó sus herederos comparezcan en el término de 15 dias á estar á derecho en el espediente que sigue doña Antonia Zamudio de Ramirez sobre protocolizacion de un documento otorgado por dicha Sra. Soto y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1874—*Dionisio Zuviettig.* a25v12m.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo criminal se hace saber al prófugo José María Frias que en la causa criminal que se le sigue, en rebeldía, por muerte de Felipe Gimenez, ha recaido con fecha diez y seis del que rige la sentencia siguiente:—"Señores Kier, Isla, Araujo: Vistos: Considerando: que despues de la disputa de palabras habida entre Gimenez y Frias éste se retiró por no querer entenderse con aquel en la diferencia que tenian en el acto de bajarse de su caballo, el procesado no puede atribuirse á aceptar una riña que no existia; que solo resulta del sumario, una agresion súbita y á mano armada por parte de Gimenez, que entonces la actitud de defensa asumida por Frias es permitida por la ley dos título ocho Partida Septima. Por esto, y no obstante lo pedido por el señor Fiscal en su vista fojas treinta y cinco vuelta—Se confirma el auto consultado fojas treinta y una.

Hágase saber la prevencion solicitada por el señor Fiscal al final de su citada vista—Y devuélvase prévia notificacion á Frias por medio de edictos—Hay tres rúbricas."—Buenos Aires, Abril 18 de 1874

a19 v19m. *Emilio Miliasona.*